

De caballeras y princesos

Perspectiva de género y ciudadanía
para niñas y adolescentes



Mónica González Contró
(coordinadora)





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERA PRESIDENTA: BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CARLA A. HUMPHREY JORDAN
YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
NÉSTOR VARGAS SOLANO

SECRETARIO EJECUTIVO: SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario: JUAN DUEÑAS MORALES
Suplente: ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario: MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
Suplente: GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario: MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
Suplente: JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietario: ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
Suplente: ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria: ZULY FERIA VALENCIA
Suplente: MARIO JAVIER BARRAGÁN LIMA

CONVERGENCIA

Propietario: ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
Suplente: HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA

NUEVA ALIANZA

Propietario: ADOLFO ROMÁN MONTERO
Suplente: SARA PÉREZ ROJAS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario: MAURICIO TABE ECHARTEA
Suplente: FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario: EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
Suplente: ALICIA VIRGINA TÉLLEZ SÁNCHEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario: ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Suplente: VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietario: JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
Suplente: JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario: RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
Suplente: NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ

De caballeras y princesos

Perspectiva de género y ciudadanía
para niñas y adolescentes



Mónica González Contró
Coordinadora

Verónica Castro Estrada
Nancy Correa Alfaro
Diana Díaz Montiel
Ana Paula González Contró
Verónica Aidée Palacios de la Torre



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

PRESIDENTA

Consejera electoral Yolanda C. León Manríquez

INTEGRANTES

Consejero electoral Néstor Vargas Solano

Consejero electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Laura Rebeca Martínez Moya, directora ejecutiva

Coordinación general: Guadalupe Polo Herrera, directora de Educación Cívica Democrática

Coordinación operativa: Jorge Dragan Vergara Sánchez, encargado del despacho de la Subdirección de Contenidos Educativos

Corrección de estilo: Susana Garaiz Flores y Nilda Iburguren Bernat, analistas correctoras de estilo

Concepto gráfico, ilustraciones y formación: Kythzia Cañas Villamar, analista diseñadora

Autoras: Mónica González Contró, Verónica Castro Estrada, Nancy Correa Alfaro, Diana Díaz Montiel, Ana Paula González Contró, Verónica Aidée Palacios de la Torre

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, 14386, México, D. F.

www.iedf.org.mx

1ra. edición, diciembre de 2009

Impreso y hecho en México

Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva de las autoras.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

ISBN para versión electrónica: 978-607-7582-87-8



Presentación	7
Introducción	9
Primera parte	
Perspectiva de género	
Origen y evolución de los derechos de la mujer	16
Propuesta metodológica de la perspectiva de género	18
Perspectiva de infancia	
Origen y evolución de los derechos del niño	25
Propuesta metodológica de la perspectiva de infancia	26
Ciudadanía en desarrollo	28
El derecho al juego en la construcción de la ciudadanía	29
Los derechos de las niñas en la legislación mexicana	
<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	30
Segunda parte	
Taller “Caballeras y princesas”	
Objetivos del taller	37
Temas a desarrollar	38
Actitudes de la facilitadora	38
“Participación y construcción individual del juego”	
Actividades para niñas de 4 a 8 años	
Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan	41
Características generales de la edad	41

Carta descriptiva Tema: "Participación y construcción individual del juego"42
Día 1 Saludos múltiples44
Formemos una orquesta45
Días 2, 3 y 4 Rincones47
Día 5 Actividades: Cuento y juego51
Cuento "Mercedes y Juan Pedro"51
Juego <i>Caballeras y princesas</i>53

"Seguimiento de reglas y participación en equipo"

Actividades para niñas de 8 a 14 años

Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan55
Características generales de la edad56
Carta descriptiva Tema: "Seguimiento de reglas y participación en equipo"57
Día 1 Ritmo con nombres59
Agua de limón60
Día 2 Escalera para planear una fiesta62
Día 3 Los petiflicos64
Día 4 Lo que quiero ser66
Día 5 Juegos de equipo70

"Reflexión y planteamiento de objetivos"

Actividades para niñas de 14 a 18 años

Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan77
Características generales de la edad78
Carta descriptiva Tema: "Reflexión y planteamiento de objetivos"79
Día 1 Nudos81
Día 2 Biografías de mujeres83
Día 3 Quién soy88
Día 4 Análisis de fotografías91
Día 5 Cuento clásico94

Bibliografía97
------------------------	-----

niños tiende a irradiarse al conjunto social, no hay duda de que aún persisten visiones y hábitos que los convierten en seres sometidos a la voluntad de sus mayores, sin capacidad para incidir en el trato que reciben, ni mucho menos en sus condiciones de existencia. Considerados pre-ciudadanos, las condiciones de su libertad resultan problemáticas, tanto en su concepción como en su ejercicio.

Puesto que la personalidad no es un dato ni el producto inerte de las circunstancias, la construcción de la personalidad democrática debe hacerse cargo de las condiciones socioculturales que afectan a uno y otro género, así como de los marcos en que se ha definido la infancia y su relación con el mundo. No hacerlo implica renunciar a la especificidad de cada uno de ellos y, por tanto, a la posibilidad de promover un modelo de relación social distinta, más armónico y en consecuencia más enriquecedor para todos.

Esas son las razones que animan la publicación de este manual. Habida cuenta de la doble problemática que aborda, se propone en él la integración de las perspectivas de género y de infancia. Mediante una concepción integral de la democracia como un conjunto de valores que guían la interacción humana y la participación en la esfera pública, se propone el reconocimiento de la especificidad de las niñas y de su género como elementos insoslayables en las tareas orientadas al desarrollo de la personalidad democrática.

En el manual se sugiere tratar a las niñas desde su condición de niñas, persuadirlas de su valía y su potencial como mujeres y estimularlas en el desarrollo de conductas que favorezcan la equidad y la relación armónica con sus semejantes de cualquier género y de cualquier forma de pensamiento. Se trata de contribuir a que las niñas edifiquen su personalidad con parámetros democráticos e incentivarlas a participar en la mejora de su entorno familiar, escolar y social, de acuerdo con el desenvolvimiento de sus capacidades y con plena conciencia de sus derechos, así como de sus obligaciones. Se las trata, ciertamente, como niñas, pero también como ciudadanas en desarrollo, con capacidad tanto inmediata como potencial para contribuir al mejoramiento de su entorno.

Con esta obra, destinada a consolidar el paradigma que orienta los trabajos de intervención educativa con grupos específicos, el Instituto Electoral del Distrito Federal reitera su compromiso con la construcción de ciudadanía y con los valores que propone la democracia.

YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera electoral, presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.²

Sin embargo, pese al reconocimiento que se hace de la igualdad en la ley, la realidad es diferente en lo que se refiere tanto a las mujeres como a los niños. En el primer caso, podemos constatar que la participación en la vida pública de las mujeres es aún reducida; que los salarios por igual trabajo son menores en comparación con los de los varones; que pese a la incorporación de las mujeres a las labores económicamente retribuidas, siguen cargando con la responsabilidad de las labores domésticas; etc. En el caso de las niñas y los niños la situación es aún peor, pues aunque la Constitución reconoce expresamente que gozan de los derechos contenidos en ella, en la realidad no es así. Por ejemplo, ¿podemos hablar realmente de que una niña tiene derecho a la libertad de tránsito?, ¿a la libertad de información?, ¿de reunión?, ¿libertad de profesión?, ¿derecho a decidir el número y espaciado de los hijos?

La exclusión de las mujeres y la de los niños tienen algunos rasgos parecidos, por ejemplo, que no se les excluye expresamente de algunos derechos, pero en la realidad se interpreta que no son titulares de éstos. En el caso del voto, durante muchos años el Artículo 34 de la Constitución estableció que para ser ciudadano se requería únicamente ser mexicano, tener 18 años y tener un modo honesto de vivir. El Artículo 35 señala desde 1917 que son prerrogativas de los ciudadanos votar y ser votados en las elecciones. Esto quiere decir que no había una prohibición expresa para las mujeres. ¿Por qué no podían votar? Simplemente porque era la costumbre. Esta situación no cambió sino en 1953, año en que se reformó el Artículo 34 para aclarar que son ciudadanos los varones y las mujeres con los mismos requisitos que en la redacción anterior. Es así como a lo largo de la historia se ha construido la exclusión de algunos grupos, sin que se manifieste necesariamente en un texto legal.

Con las niñas y los niños se está en un escenario similar: ninguna ley los excluye del ejercicio de los derechos, pero se ha interpretado que durante la minoría de edad no son titulares. Esto significa que, aunque se reconozca un principio de igualdad, las leyes no son iguales si se es niña o niño.

En el caso de las niñas se produce una doble causal de exclusión: la de ser mujeres y la de ser niñas. Reconocer la igualdad ante la ley no basta; se requiere de la creación de acciones específicas que tiendan a hacer efectiva esta igualdad. A ello están orientadas las actividades propuestas en este manual: a crear conciencia en

◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊◊
² Artículo primero de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CPEUM.pdf



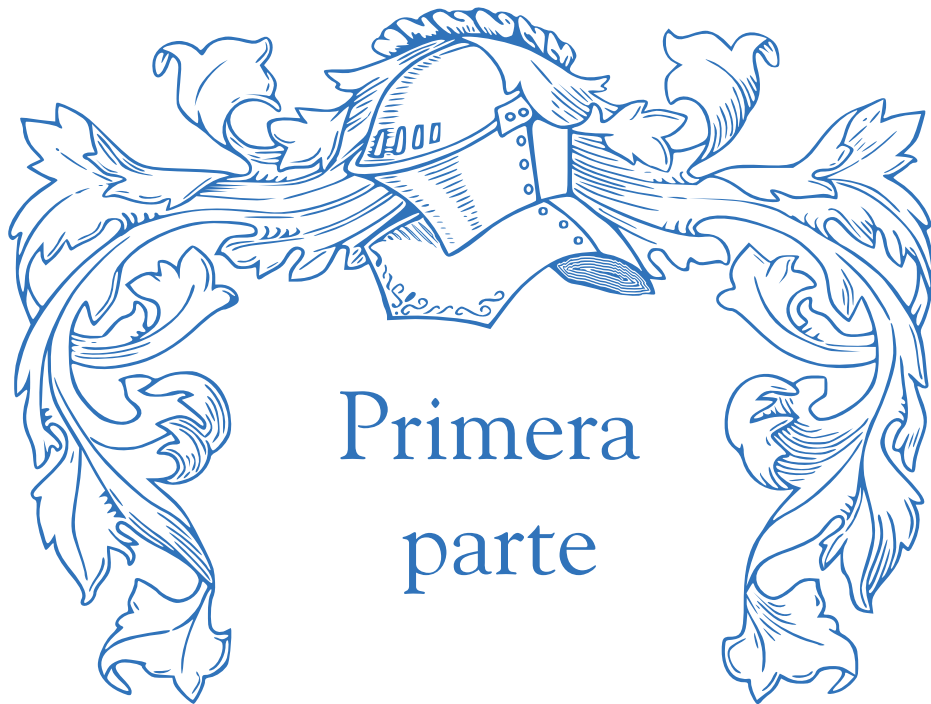
cada niña de su potencial como mujer, y a poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía en desarrollo como una forma de inclusión en la comunidad, a través de la participación en la toma de decisiones, de acuerdo con el desarrollo de capacidades. Por esta razón se propone la división de la población a la que nos dirigimos en tres franjas etarias que comparten la adquisición de ciertas habilidades. El desarrollo de los talleres se propone desde las categorías propias de cada una de las etapas propuestas, de manera que se permita la reflexión y la participación activa sin pretender imponer moldes ajenos al pensamiento infantil y adolescente.

Este manual es una invitación para atrevernos a cuestionar las premisas sobre las que hemos actuado, para que las niñas puedan poner en tela de juicio el papel que se les ha asignado y decidir en libertad y de acuerdo con su edad. La democracia y el respeto a los derechos humanos se constituyen así como una forma de entender las relaciones sociales en la que cada uno ve respetada su integridad, su dignidad y su libertad. Las niñas no son el futuro de la democracia, son el presente de una participación que debe ser activa y trascendente. La propuesta es la creación de espacios para que, de acuerdo con sus necesidades e intereses, puedan ir ejerciéndola.

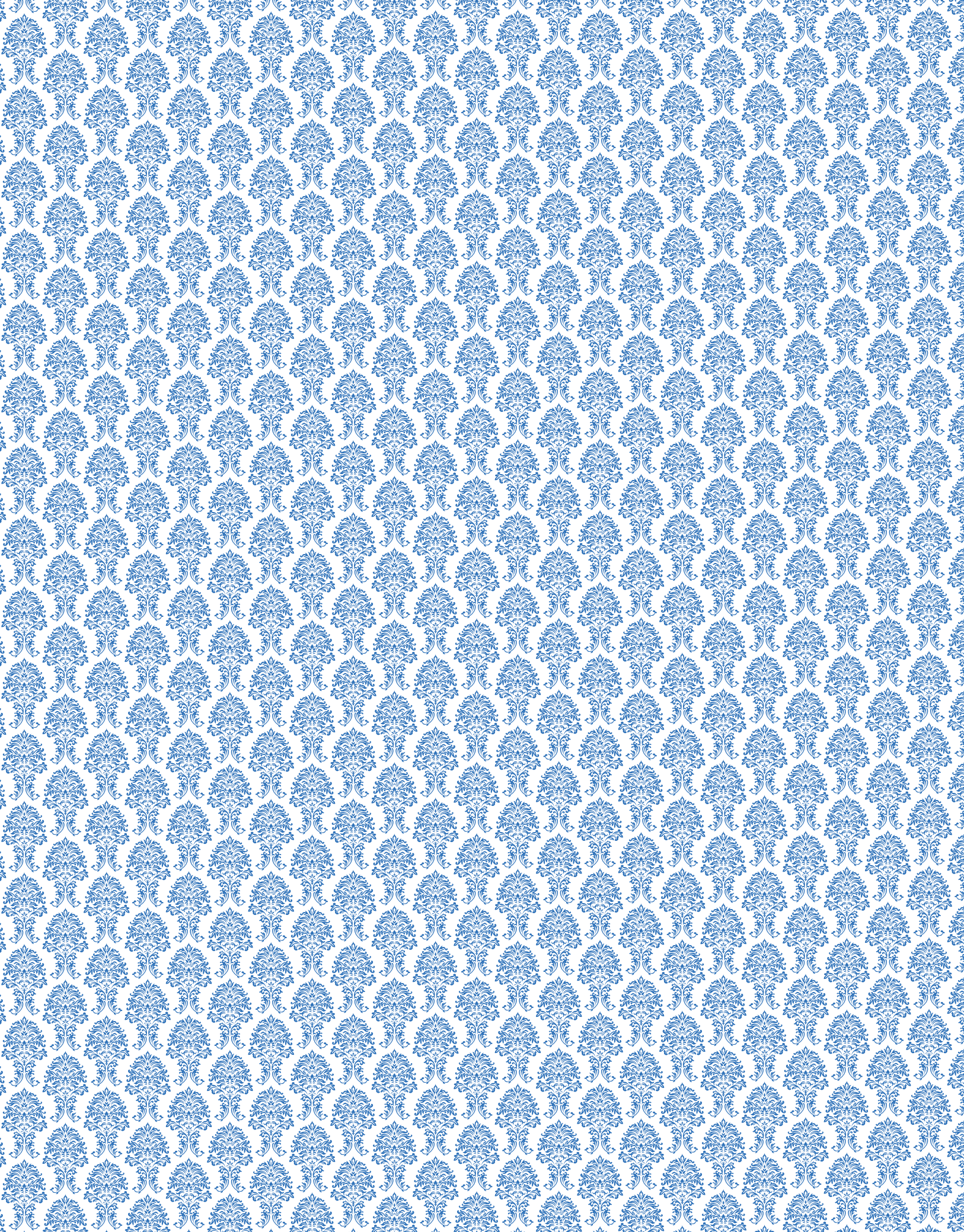
El manual está dividido en dos grandes secciones: una teórica y otra práctica. En la primera parte se explica en qué consiste la perspectiva de género desde dos puntos de vista: la historia de los derechos de las mujeres y la propuesta de la perspectiva de género, propiamente. A continuación se expone la historia de la reflexión sobre la infancia para comprender cómo se fue construyendo el concepto de niño. A partir de estos contenidos se explica en qué consiste la perspectiva de infancia y cómo es que se ejerce la ciudadanía en desarrollo, con el juego como un componente esencial. Finalmente, proponemos el análisis de algunas normas jurídicas para comprender de qué manera se aplican los derechos contenidos en las mismas a partir de la perspectiva de género y la perspectiva de infancia. En lo que respecta a la parte práctica, se proponen varios talleres para trabajar distintos valores de la democracia, con el fin de que las niñas y las adolescentes vivan a través del juego y la reflexión tales valores desde la perspectiva de género y de infancia.

Es cierto que las cosas han cambiado mucho en los últimos años y que vemos a las mujeres participando cada vez más en la vida social, política y cultural, y a las niñas decidiendo y participando. Sin embargo, falta aún mucho camino por recorrer y hemos de darnos a la tarea de hacer que el proceso continúe. El manual que aquí presentamos, diseñado por mujeres de diferentes edades, tiene por objeto colaborar en este camino, emprendido hace muchos años por otras mujeres como nosotras y como las niñas a las que dedicamos este esfuerzo.





Primera
parte



El objetivo de esta primera parte del manual es familiarizar a quienes vayan a implementar los talleres con la necesidad de aplicar las perspectivas de género e infancia en el trabajo sobre los valores de la democracia. Muchas veces ni siquiera nos damos cuenta de la exclusión que viven las niñas por el solo hecho de ser menores de edad, debido a que está fundada en valores sociales ampliamente extendidos. Por ejemplo, se ve como algo normal que las niñas asuman dentro de la familia algunas tareas consideradas tradicionalmente femeninas, como colaborar en las labores domésticas, cuidar de los hermanos más pequeños, ayudar a la madre, etc. La mayoría de las veces ni siquiera se cuestiona si esta situación está justificada. ¿Por qué por el hecho de ser mujer se asumen estos roles? ¿Por qué a los varones no se les pide colaboración en estos quehaceres y sí en otros? ¿Será verdad que las mujeres tenemos más habilidad para hacer estas cosas?

Con las niñas y los niños sucede algo similar, pues aceptamos, por ejemplo, que no tienen capacidad para tomar ciertas decisiones, que no comprenden las consecuencias de la mayoría de los actos y que los adultos tenemos que elegir por ellos. Esto se refleja en la forma de definir la ciudadanía en nuestras leyes, que la plantean como una cuestión de todo o nada: se es ciudadano o no se es ciudadano. ¿Será posible entender la ciudadanía de una manera distinta, para ir reconociendo capacidades a las niñas a medida que las van adquiriendo? ¿Son las niñas capaces de tomar algunas decisiones respecto de su propia vida? ¿Cómo se entiende la participación democrática durante la infancia y la adolescencia? ¿Qué dicen nuestras leyes?

En esta primera sección se pretende responder estas preguntas y otras similares, sentando las bases para comprender la importancia del trabajo con los derechos de las niñas y la forma en que los talleres deben impartirse.



Perspectiva de género

El propósito de este capítulo es explicar cómo la construcción del género se ha traducido en desigualdades, discriminación, marginación y subordinación de las mujeres y de las niñas. El género, a diferencia del sexo, es producto de la cultura, de las ideas y creencias que cada sociedad va generando respecto a lo que significa ser hombre y ser mujer. La perspectiva de género sirve como instrumento para descubrir las condicionantes que provocan que la mujer desempeñe en la sociedad un rol determinado que, muchas veces, es causa de la discriminación en su contra. A partir de esta reflexión nos damos cuenta de la necesidad de reformar o adaptar políticas públicas, legislación, pautas culturales, etc., tomando en cuenta estos factores para superar la discriminación en contra de la mujer.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Hoy en día nos parece normal y natural que las mujeres podamos ejercer casi los mismos derechos que los hombres, por ejemplo, votar, ocupar cargos de elección popular, escoger la profesión que nos guste y muchos otros. Pero, como sabemos, no siempre fue así. Hasta hace no muchos años las mujeres no teníamos muchas de las facultades que hoy nos reconoce la ley. Por esto proponemos hacer un breve recorrido para conocer de qué manera se ha ido transformando la sociedad a través de las luchas de muchas mujeres que trabajaron por ver reconocidos sus derechos.

Un momento crucial en la historia de la humanidad fue sin duda alguna la aprobación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en 1789 en Francia. Este documento fue una de las consecuencias de la Revolución francesa, un levantamiento que tenía como fin limitar el poder absoluto de la monarquía en ese país, gobernado por Luis XVI. Se reconoce a este documento, junto con la *Declaración de Derechos de Virginia* (1776) y la *Constitución de los Estados Unidos de América* (1789) como antecedentes de los derechos humanos en el mundo entero. Sin embargo, tal como su nombre lo indica, estos derechos pertenecían a una clase exclusiva de personas: varones adultos propietarios. Esto último era condición para ser considerado ciudadano. Es decir, quedaron excluidos de esta categoría mujeres, niños, extranjeros o personas sin propiedad.

Ante esta situación, una mujer francesa, Olympe de Gouges, redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, que comienza con la famosa frase: "Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta". En su declaración defendía la igualdad entre hombre y mujer y todos los derechos para todas



y todos. Fue condenada a morir en la guillotina y sus deseos de igualdad no serían realidad sino más de cien años después, cuando los estados comenzaron a reconocer derechos de participación a las mujeres.

Otra mujer importante en este proceso fue la británica Mary Wollstonecraft, quien en 1792 publicó *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde defendía que las mujeres debían ser educadas racionalmente. En 1848 se celebró en Seneca Falls, Nueva York, la primera convención por los derechos de la mujer. Ahí se redactó la *Declaración de sentimientos*, que reclamaba la igualdad entre hombres y mujeres. En marzo de 1857 el sindicato de costureras de la compañía textil de Lower East Side, en Nueva York, llevó a cabo una marcha para demandar la reducción de su jornada de trabajo. Diez años después tuvo lugar otra huelga, esta vez en Troy, Nueva York, en la que las planchadoras de cuellos presentaron demandas laborales.

Años más tarde, en 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país en reconocer el voto para las mujeres. En contraste, en Kuwait fue permitido apenas en 2005.

Otra de las protagonistas de la lucha por la igualdad fue Simone de Beauvoir. En 1949 publicó su libro *El segundo sexo*, en el que cuestionaba los principios que argumentaban una predisposición biológica en hombres y mujeres para asumir determinados roles.

La historia de México ha tenido también intervenciones de mujeres en todas las épocas, pero, al igual que en el resto del mundo, a ellas les fue negado durante mucho tiempo el derecho a participar en la vida política del país. Desde inicios del siglo xx comienzan a presentarse iniciativas para el sufragio femenino, en particular ante el Congreso Constituyente que redactó la Constitución de 1917, que actualmente nos rige. Esta iniciativa no fue aprobada, aunque se la considera el inicio de una larga lucha. Otro acontecimiento importante fue la celebración del Congreso Feminista de Yucatán, en 1916. Le siguieron la creación del Consejo Feminista Mexicano en 1923 y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, en 1935. Finalmente, en 1953, se reconoció en la Constitución el derecho al voto para las mujeres, que participaron en la elección de representantes en 1958.

En la actualidad, las mujeres en México tenemos formalmente reconocidos todos los derechos: podemos votar, ocupar cargos de representación popular, existe incluso un derecho de igualdad y algunas leyes que tienen como objeto conseguir esta igualdad. Sin embargo, falta mucho para lograr una igualdad efectiva que permita a hombres y mujeres vivir nuestra vida eligiendo libremente lo que queremos hacer con ella. Así lo demuestra Patricia Galeana, al señalar la gran inequidad que existe entre mujeres y hombres en los cargos del poder legislativo:

La población femenina está subrepresentada en el poder legislativo. No obstante el establecimiento de cuotas de género de 70-30, sólo pasamos del 18 al 22 por ciento de

Sobre esta base, es difícil construir una sociedad equitativa para todas y todos, en la que se reconozca valor a la persona en sí misma, y en la que los valores de la democracia puedan vivirse en las relaciones.

En los últimos años, las mujeres hemos comenzado a ganar espacios en los ámbitos que antes eran considerados exclusivos para los varones: somos profesionistas, contribuimos a los gastos del hogar, desempeñamos actividades que antes nos estaban vedadas, como ser taxistas, ingenieras, plomeras, diputadas, juezas, etc. Esto demuestra que muchas de las características que se nos asignaban hasta hace algunos años eran falsas, pues, por ejemplo, en las discusiones sobre el voto femenino se alegaba que la mujer no tenía interés ni capacidad para participar en la vida pública. La participación de las mujeres ha mostrado cuán equivocados estaban quienes argumentaban así.

Sin embargo, no ha sucedido lo mismo en sentido inverso, es decir, que los hombres hayan asumido en la misma medida las tareas que antes se consideraban exclusivas de las mujeres. En la mayoría de los hogares mexicanos las labores domésticas y de cuidado de las hijas e hijos sigue estando a cargo de las mujeres. Así, resulta que la mujer asume, además de las ocupaciones que antes tenía, un trabajo fuera de casa, lo que significa una doble jornada.

Pero hay un asunto más que se suma a esta falta de equidad: el poco valor que se atribuye en las sociedades actuales al trabajo no remunerado económicamente. Esto nos habla de un proceso de mercantilización, en el que se confunde valor con precio, resultando que lo que no tiene un precio no tiene valor. Se ejemplifica claramente con la paradoja del agua y el diamante: desde luego el diamante tiene un alto precio, pero el mayor valor lo tiene el agua (aunque tiene un precio mucho menor), que es indispensable para la vida humana. Lo mismo podríamos decir de los roles sociales, desde los más altos cargos directivos de las empresas o del gobierno hasta la labor del ama de casa más pobre: el precio que se paga por el trabajo no corresponde necesariamente a su valor. La labor que tiende al cuidado de lo humano es de inestimable valor para cada sociedad. El hecho de que a lo largo de los siglos no se lo haya considerado un trabajo con valor económico se ha traducido en una de las causas de la desigualdad, a través de la dependencia de las mujeres respecto del varón-proveedor. En muchos casos se produce una relación de subordinación al carecer la mujer de capacidad económica, lo que la coloca en una posición de sumisión y dependencia.

Debemos aprovechar las posibilidades que nos brindan los avances de la modernidad. El ser humano es muy complejo y nunca logra explotar al máximo su potencial; existen muchos ámbitos en los que se puede desarrollar en búsqueda de la felicidad. Sin embargo, a los hombres se les ha negado la posibilidad de desplegar y explorar su parte emotiva, tanto como a las mujeres se les ha impedido desenvolverse en el



ámbito público. Hoy la subsistencia no depende de que los hombres sean entrenados para labrar la tierra con mayor eficacia ni de que tengan músculos que les garanticen vencer al enemigo; nuestra subsistencia tampoco depende de que las mujeres tengan muchos hijos y administren la casa, quedando sin tiempo para desarrollarse individualmente. Es nuestra responsabilidad adaptarnos al cambio, replantear nuestras estructuras sociales aprovechando la ciencia y la tecnología. Hoy esto implica salir de las barreras clásicas que imponían los roles masculino y femenino a cada sexo, para poder conocer todo lo que como seres humanos somos y podemos llegar a ser, si queremos y porque podemos.

¿Cómo generar entonces modelos más equitativos por medio de las leyes y las instituciones, la educación, la cultura, los medios de comunicación? Ésta es justamente la aportación de la perspectiva de género, que propone el cuestionamiento de las creencias que sustentan los roles de género para impulsar modelos más justos desde la raíz. A partir de esta propuesta metodológica podemos comprender entonces que el simple reconocimiento de la igualdad en una norma jurídica no basta, sino que es preciso impulsar otro tipo de medidas –leyes, políticas públicas, instituciones– para generar condiciones de igualdad. Esto es precisamente lo que recoge la definición que proponemos al inicio: eliminar las causas de la opresión para generar relaciones más justas a través del impulso de acciones en beneficio de la mujer.

Las mujeres tenemos una responsabilidad ineludible en la construcción de nuestra propia realidad. La libertad implica responsabilidad de las consecuencias de nuestros actos y ésta es la tarea que se debe enseñar a las niñas si se desea impulsar el ejercicio de la ciudadanía en desarrollo.

Perspectiva de infancia

La perspectiva de infancia pretende retomar la propuesta metodológica de la perspectiva de género con el fin de deconstruir la conceptualización de la infancia y la adolescencia para impulsar lo que se ha denominado la ciudadanía en desarrollo. Ésta consiste en ir reconociendo la titularidad de ciertos derechos, de acuerdo con la evolución de la autonomía, principalmente los derechos relacionados con la participación. En este capítulo se irá describiendo cómo es que se fue adjudicando a las niñas y los niños ciertas características que los llevaron a quedar excluidos de los derechos de los adultos. Finalmente, se dará una breve explicación sobre la importancia del derecho al juego como espacio privilegiado en la construcción de la ciudadanía para comprender y asumir los valores de la democracia como la igualdad, la participación, la tolerancia y la colaboración, entre otros.



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Hoy parece muy evidente lo que es una niña o un niño. Prácticamente nadie negaría que existe una etapa de la vida humana llamada infancia, que tiene determinadas características, a la que sigue otra, identificada como adolescencia. Muchos asocian estas categorías con propiedades naturales, y justifican un trato diferente al que se da a los adultos. Sin embargo, el concepto de infancia que tenemos en la actualidad es, al igual que el de género, una construcción social.

La historia de la infancia, disciplina surgida hace algunas décadas, muestra que el concepto actual de niño es una construcción histórica. El niño como tal no existía en la antigüedad: después de la etapa de lactancia, en cuanto aprendía a hablar y a caminar, se incorporaba al mundo de los adultos compartiendo sus espacios, actividades y diversiones. Durante el siglo xvii comenzó a gestarse el moderno sentimiento de infancia, hasta consolidarse en el siglo xviii. En la cultura occidental esto supuso la creación de un espacio exclusivo para la infancia: la escuela.

El principal especialista en el tema, Phillipe Ariès, afirma que durante siglos niñas y niños eran considerados adultos en miniatura, lo que significa que no se tenía la conciencia de que se trataba de personas con características diferenciadas. Sustenta esta afirmación en las representaciones pictóricas de la época: las niñas y los niños aparecen retratados con las proporciones, actitudes y ropa de los adultos. Lo que marca la gran transformación, según el autor, es el surgimiento del traje para la infancia, durante el siglo xvii. A partir de entonces se comienza a ver en las pinturas lo que hoy consideramos un vestido adecuado para que la niña o el niño pueda desempeñar las actividades que le son propias, especialmente el juego.

Durante mucho tiempo, niños y adultos compartieron espacios y actividades. En los castillos de la Edad Media, por ejemplo, el niño que ya sabía caminar y hablar pasaba a incorporarse al mundo de los adultos participando en sus actividades: funerales, juegos y versos, y hasta representaciones teatrales con temas adultos. Poco a poco comenzó a extenderse la idea, en buena medida promovida por los moralistas preocupados por la educación, de la inocencia infantil. Esto tuvo como consecuencia que se hiciera excesivo énfasis en la vulnerabilidad de la infancia, como si niños y niñas fueran seres completamente frágiles y dependientes. También tuvo mucho que ver otro fenómeno muy importante: el paso de la familia extensa a la familia nuclear, con el surgimiento de las ciudades. De las grandes agrupaciones de personas unidas por lazos de sangre que vivían en las fortalezas, se pasó al modelo de familia formada únicamente por madre, padre, hijas e hijos.

En el siglo xviii, la Iglesia y el Estado comenzaron a hacerse cargo de la educación mediante la creación de las escuelas. A finales de ese siglo surgieron las

Salud física	Autonomía
<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación adecuada • Vivienda adecuada • Vestidos e higiene adecuados • Atención sanitaria • Sueño y descanso • Espacio exterior adecuado • Ejercicio físico • Protección contra riesgos físicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa y normas estables • Vinculación afectiva primaria • Interacción con adultos • Interacción con iguales • Educación formal • Educación no formal • Juego y tiempo de ocio • Protección contra riesgos psicológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades sexuales 	

Como se ve claramente, además de las necesidades vinculadas con la subsistencia física, hay una necesidad de participación activa y de normas estables. Todas las necesidades tienen que ser protegidas por derechos, pero las necesidades vinculadas con la autonomía, especialmente la participación, son las que menos se reconocen en las leyes. Esto coincide con cierta concepción de la infancia, asumida socialmente. Pongamos por ejemplo el derecho a la alimentación o a la salud. Nadie se atrevería a negar que todos los niños y niñas tienen derecho a ser alimentados o a tener garantizada la salud. Incluso, estos derechos se atienden mediante políticas públicas concretas: el derecho a la alimentación mediante los desayunos escolares y el derecho a la salud a través de las campañas de vacunación gratuitas. Parece haber un consenso en que estas medidas son correctas, pero, si nos fijamos bien, es porque en el fondo no causan problemas con esta visión de la infancia como periodo de dependencia a la que nos referíamos en el apartado anterior.

En contraste, si hablamos de los derechos de participación, el acuerdo no es tan amplio. Probablemente la propuesta de reconocer los derechos de la ciudadanía, entendida de una forma tradicional –votar y ser votados– sería fuertemente impugnada. A veces incluso se restringe a niñas y niños la toma de decisiones sencillas, sin respetar su autonomía. El problema es que los derechos en este sentido no son claros. ¿Hasta dónde llega el derecho a participar en los asuntos que les afectan? ¿Cuándo puede un niño o una niña dar su opinión o decidir? Sin embargo, se trata de una necesidad tan fundamental como el alimento o la salud. ¿Qué hacer entonces?

La propuesta va en el sentido de reconocer lo que se ha identificado como la ciudadanía en desarrollo, es decir, ir dando la facultad para tomar decisiones a lo largo de la infancia y la adolescencia. La ciudadanía en desarrollo se proyecta al ámbito de lo público en la medida en que supone la participación en la vida social, pero también en lo privado, a través de la toma de decisiones sobre la propia vida.



En este campo tomamos ejemplo de la lucha por reivindicar los derechos de las mujeres: fueron ellas mismas quienes encabezaron las demandas sobre el reconocimiento de sus derechos. En el caso de las niñas debe suceder algo similar: ir generando una conciencia que las convierta en protagonistas de su historia y les permita participar activamente en la responsabilidad colectiva. Se trata de *empoderar* a las niñas a través del ejercicio de derechos que tienen efectivamente reconocidos, pero que muchas no ejercen por no conocerlos o por creer que no son capaces de hacerlo.

CIUDADANÍA EN DESARROLLO

Como se había mencionado, el concepto de ciudadano se formula en términos absolutos, es decir, se tiene todos los derechos vinculados con la ciudadanía o no se tiene ninguno. Sin embargo, cada vez más se comienza a hablar de la ciudadanía como un proceso gradual en el que las personas van adquiriendo ciertos derechos en la medida en que van desarrollando ciertas capacidades. Esto supone entender los derechos de una forma más amplia, que permita el ejercicio de todos los individuos, independientemente de su edad.

La necesidad de participación activa y de normas estables es uno de los valores fundamentales de la democracia, pues supone asumir el rol de ciudadanos mediante la intervención en los asuntos públicos y la garantía de legalidad. Estos derechos se toman poco en serio durante la infancia, porque frecuentemente en los entornos en los que se desenvuelven las niñas prevalece la arbitrariedad. La legalidad debe vivirse en la familia, la escuela y la comunidad. Las normas deben ser previamente establecidas y obligar a todos y todas, tanto a quienes las imponen como a quienes deben obedecerlas, sin importar las circunstancias. Cuántas veces vemos que los papás hacen cumplir una norma, por ejemplo, respecto de los horarios, dependiendo de sus propias conveniencias. Lo mismo sucede en la escuela, donde a menudo no se hacen valer los derechos sino que el criterio es evitar problemas. El ideal al que debemos aspirar es que las normas sean producto de los acuerdos, que en su diseño se tome en cuenta a las niñas y los niños en su calidad de hijos, alumnos o ciudadanos en desarrollo. En nuestros talleres podremos hacer de esto una experiencia que sirva como ejercicio activo de los derechos y, al mismo tiempo, ayude a las niñas a prepararse para la ciudadanía adulta.

La ciudadanía en desarrollo implica también el asumir colectivamente la responsabilidad en la toma de decisiones públicas y la participación activa en la comunidad. Para ello es indispensable el conocimiento de los derechos y la forma de ejercerlos. Implica desde luego una transformación en la percepción social de la infancia y



la adolescencia, pero, sobre todo, en la autopercepción, especialmente la de las niñas. Esto es importante porque en las niñas y las adolescentes se da un cruce de factores que conduce a un riesgo doble de discriminación y exclusión: ser mujeres y ser menores de edad. De ahí la necesidad de trabajar en este proceso de manera intencionada. Uno de los medios para ello es precisamente el derecho al juego, pues mediante éste es posible ejercer la autonomía y la capacidad de decisión desde muy temprana edad.

EL DERECHO AL JUEGO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Uno de los derechos que se entiende que corresponde propiamente a la infancia y la adolescencia es el derecho al juego, aunque hay que decir que debería ser una actividad presente durante toda la vida del ser humano. Pese a ello, por lo regular el derecho al juego no se toma demasiado en serio; es decir, no se lo ve como un verdadero derecho que debe ser respetado por los adultos –papás, maestros, autoridades–. La expresión “es un juego de niños” refleja esta actitud, pues significa algo muy sencillo o que no debe tomarse seriamente. Sin embargo, se trata de un derecho fundamental y constituye también un medio idóneo para vivir los valores de la democracia, porque implica diálogo, acuerdos, respeto a las reglas, tolerancia y participación.

Es importante entender en qué consiste el derecho al juego, pues no cualquier actividad lo satisface. Por ejemplo, los deportes organizados, a pesar de tener también un valor en sí mismos, no son juego propiamente dicho. El derecho al juego implica un espacio de libertad en el que los actores, en este caso las niñas, tienen la facultad para decidir qué actividad quieren realizar.

El derecho al juego es indispensable para el desarrollo moral, puesto que, a través de las distintas etapas, la niña puede ir descubriendo la naturaleza de las normas. A partir de los dos años de edad podemos hablar de juego, porque la niña ha desarrollado ya la capacidad para reconocer a la otra o al otro como una o un igual. El juego es la actividad más importante durante esta etapa, ya que al mismo tiempo la niña aprende que puede expresar sus temores, sentimientos y deseos, y resolver conflictos representando y explorando la realidad física y social. Desde los seis años comienza a darse un tipo de juego diferente, el juego de reglas, en el que cada participante debe respetar las normas que determinan quién gana y quién pierde. Se produce una transformación en la idea que tienen las niñas de las reglas, pues de considerarlas heterónomas e inmutables, empiezan a comprender que son una expresión de la voluntad común. Es así como muchas veces el proceso para llegar al



acuerdo sobre las reglas del juego se vuelve más importante que el juego mismo, y vemos, por ejemplo, que las y los participantes pasan un largo rato en el juego de “policías y ladrones” decidiendo cuál es el área válida, dónde está la base y qué tipo de conductas son aceptables. En la adolescencia, el juego se entiende como espacio de convivencia con el grupo de la misma edad, por lo que es muy importante para la formación de la identidad y el despliegue de la creatividad, de manera que favorece la integración gradual y segura en la sociedad adulta.

Los derechos de las niñas en la legislación mexicana

Los derechos de niñas y niños se encuentran reconocidos ya en diversos instrumentos jurídicos que es muy importante conocer para poder ejercerlos. El orden en que los iremos exponiendo, de manera muy breve, representa la jerarquía que ocupan en el sistema jurídico mexicano.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La norma más importante del sistema jurídico mexicano es la Constitución. En ella están contenidos los derechos fundamentales de las y los mexicanos. A partir del año 2000 se reconocen los derechos de niñas y niños, en dos artículos principalmente: el Artículo cuarto, que establece los derechos en general, y el Artículo 18, que consagra una serie de derechos para los adolescentes que incurran en alguna conducta tipificada como delito por las leyes penales. El Artículo primero también es de suma importancia, pues establece un principio de igualdad sin importar el sexo o la edad.

Estos derechos, por el principio de supremacía constitucional (que significa que están por encima de todos los demás), prevalecerán y fijarán las coordenadas y el contenido básico con el que deberá operar el resto de la legislación. Una interpretación de esta ley fundamental que garantice plenamente los derechos a los que hace mención implica las acciones que los diferentes órganos estatales deben llevar a cabo para dar verdadera eficacia a los derechos fundamentales de las niñas y las adolescentes. Pero, además, en estos artículos se establecen deberes también para los particulares, en especial los padres, custodios y quienes estén a cargo de cualquier niña o niño. Podemos decir también que hay una obligación general para cualquier persona, niña, niño, autoridades, maestros, etc., de respetar los derechos.



a los particulares de las facilidades para el cumplimiento de los derechos propios de la niñez y, por tanto, del ejercicio del derecho a la ciudadanía en desarrollo.

Artículo 18

[...]

La Federación, los Estados y el Distrito Federal establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia que será aplicable a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, en el que se garanticen los derechos fundamentales que reconoce esta Constitución para todo individuo, así como aquellos derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos. Las personas menores de doce años que hayan realizado una conducta prevista como delito en la ley, sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social.

La operación del sistema en cada orden de gobierno estará a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes. Se podrán aplicar las medidas de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente.

Las formas alternativas de justicia deberán observarse en la aplicación de este sistema, siempre que resulte procedente. En todos los procedimientos seguidos a los adolescentes se observará la garantía de debido proceso legal, así como la independencia entre las autoridades que efectúen la remisión y las que impongan las medidas. Éstas deberán ser proporcionales a la conducta realizada y tendrán como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. El internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves.

Este artículo se refiere a la justicia penal para adolescentes y fue incorporado a la Constitución en 2005. Establece una serie de derechos que garantizan el respeto a la legalidad en el caso de quienes cometan conductas antisociales, entre los que se encuentra un juicio imparcial, el derecho a la defensa y a presentar pruebas, y la imposición de medidas de carácter reeducativo si se comprueba la comisión de la conducta. Se destaca la obligación de respetar los “derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos”. Esto es vital, porque incorpora a la Constitución los derechos específicos de las niñas y las adolescentes, que son necesarios para su pleno desarrollo.



Convención sobre los Derechos del Niño

La *Convención sobre los Derechos del Niño* fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por México en 1990. De acuerdo con el Artículo 133 de la Constitución, al ser ratificada sus normas pasan a formar parte del derecho interno mexicano con plena validez. Este tratado internacional (anexo) establece un catálogo de derechos y principios para las niñas y las adolescentes, entre ellos el principio del interés superior del niño. A partir de la firma del documento podemos ver un impulso a la tutela de los derechos del niño. En lo que se refiere a la perspectiva de género, la legislación mexicana ha ido más allá de la Convención en algunos aspectos, pues ésta carece de una distinción entre niñas y niños, como su nombre lo indica.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Esta ley tiene la virtud de distinguir entre niñas y adolescentes en razón de su edad, estableciendo el inicio de la adolescencia a los 12 años y su final a los 18 años. También señala varios principios rectores para la protección de los derechos de las niñas y las adolescentes, como el interés superior de la infancia, la no discriminación, la igualdad, la vida familiar, la vida libre de violencia y la tutela plena de los derechos humanos y las garantías constitucionales. La relevancia de ello radica en el reconocimiento de principios que deben prevalecer cuando los derechos de las niñas y las adolescentes entran en conflicto con derechos de otras personas. Estos principios deben orientar las decisiones de cualquier autoridad estatal, de manera que los derechos de las niñas y adolescentes sean plenamente respetados.

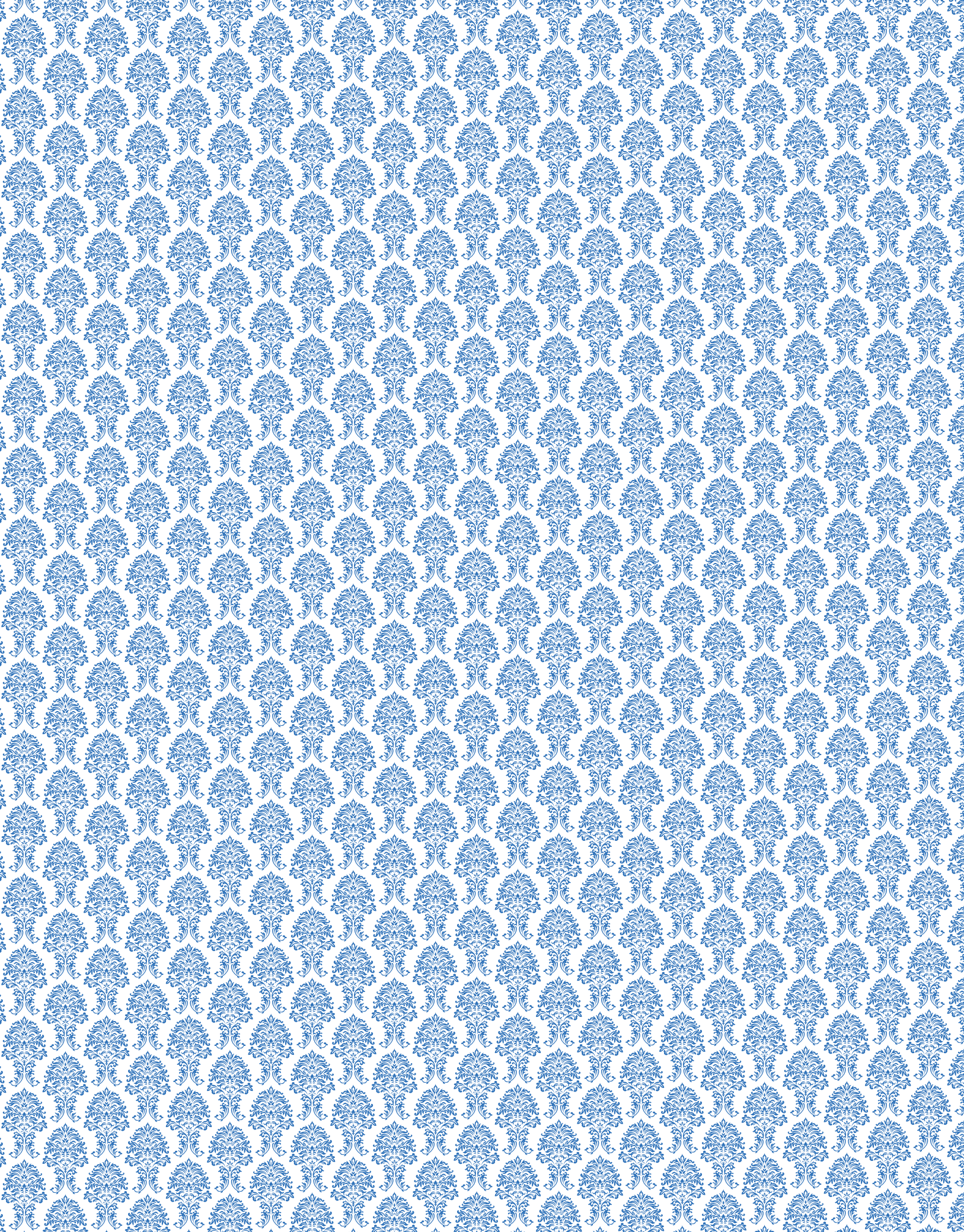
Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal

Esta ley tiene como objetivo establecer la manera en que las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden ejercer sus derechos, así como determinar los principios que orienten las políticas públicas en su favor en el Distrito Federal. Se reconoce el principio del interés superior de las niñas, los niños, las y los adolescentes, principio básico para tutelar estos derechos que se señalan con precisión en este ordenamiento. Adicionalmente, se estipula quiénes son los obligados para hacer efectivos los derechos enunciados; ello incluye a autoridades gubernamentales y a particulares.





Taller “Caballeras y príncipes”



El taller “Caballeras y princesas” está dirigido a niñas de 4 a 18 años, divididas por grupos de edad: de 4 a 8 años, de 8 a 14 años y de 14 a 18 años. Está programado para ser impartido en cinco sesiones de una hora. Se calcula contar con un máximo de 20 y un mínimo de seis niñas por grupo, dirigidas por una facilitadora.

Los temas y las actividades están programados de acuerdo con las características específicas de cada edad; con ellos se busca favorecer, por medio del juego, la reflexión y el análisis de su papel como mujeres.

Se busca, además, propiciar un ámbito vivencial en el que las niñas convivan con otras niñas y puedan expresar sus opiniones y experiencias sobre su ser mujer, en un ambiente de confianza y escucha atenta.

Objetivos del taller

OBJETIVO GENERAL

Experimentar y reflexionar a partir del juego, desde la perspectiva de género y la perspectiva de infancia, sobre la propia identidad y los roles de género en relación con los valores de la democracia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que la niña

- viva a través del juego los valores de la democracia, principalmente la igualdad, la legalidad y la participación;
- participe en las actividades, respetando las reglas del juego y escuchando a todas las participantes;
- conozca y reflexione sobre lo que significa ser mujer en la sociedad actual.



Temas a desarrollar

- ❖ “Participación y construcción individual del juego” (4 a 8 años)
La niña, a través del juego libre principalmente, se irá conociendo y descubriendo sus gustos y capacidades. Al hacerlo, respetará las reglas de convivencia para el juego.
- ❖ “Seguimiento de reglas y participación en equipo” (8 a 14 años)
A partir de los juegos y actividades, la niña comprenderá que es importante seguir las reglas, respetar la participación de todas y valorar las opiniones diferentes que la enriquecen y le permiten trabajar en equipo.
- ❖ “Reflexión y planteamiento de objetivos” (14 a 18 años)
Al participar en actividades de reflexión, la joven entenderá sus características, sus capacidades y sus limitaciones, para plantearse las metas que quiere cumplir y los pasos que habrá de seguir para lograrlas.

Las actividades están organizadas por día; en cada una se plantea:

- La finalidad (lo que se busca lograr con la actividad)
- La justificación (el porqué de la actividad)
- La descripción (los elementos básicos de la actividad)
- Las indicaciones (la secuencia de pasos de la actividad)
- La reflexión (preguntas guía que la facilitadora enriquecerá y adaptará al grupo)
- El material (los elementos que se necesitarán para llevar a cabo la actividad)

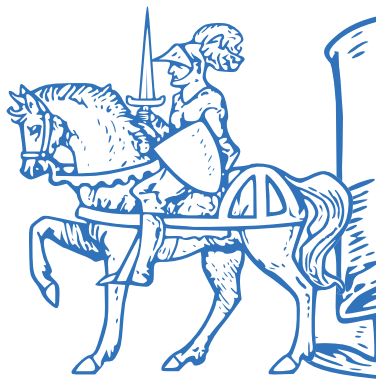
Actitudes de la facilitadora

La facilitadora es la persona que planeará las actividades y guiará el taller. A continuación se enumeran algunas actitudes que se esperan de ella durante el desarrollo del trabajo.

- ❖ Reflexionará sobre su propia experiencia de género y su postura ante ésta.
- ❖ Ofrecerá estímulos para que la niña hable y profundice acerca de lo que conoce, piensa y vive.
- ❖ Propiciará el enriquecimiento de la visión del mundo que tienen las niñas.
- ❖ Utilizará un lenguaje sencillo que ayude a la niña a describir el proceso que está viviendo.
- ❖ Escuchará a cada una de las niñas, respetando la participación de todas sin emitir juicios.



- ✿ Propiciará el interés por seguir el proceso de *empoderamiento* de género.
- ✿ Promoverá el proceso en tres etapas:
 1. *Planteamiento de la actividad*. La facilitadora explicará clara y sencillamente la actividad, tomando en cuenta la finalidad que tiene y no perdiendo de vista el objetivo que se busca. Para esto deberá haber planeado con anterioridad el espacio, el material y la actividad que se realizará.
 2. *Observación activa*. La facilitadora observará atentamente la dinámica que se genere en el grupo, sin imponer ni juzgar, más bien analizando las reacciones y actitudes que se presenten y aprovechando los comentarios de las niñas para identificar necesidades y oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
 3. *Reflexión*. La facilitadora, aprovechando las preguntas guía, generará y guiará un diálogo significativo a partir de la experiencia de las niñas y construirá con ellas un nuevo concepto de género. Promoverá la participación de todas con una escucha atenta, sin calificar ni emitir juicios sobre las opiniones vertidas, respetando todas las posturas e invitando a las niñas a hacer lo mismo.



“Participación y construcción individual del juego”

Actividades para niñas
de 4 a 8 años

Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan

- ❖ Para hacer una elección, es importante obtener toda la información posible usando todos los sentidos, pensar bien lo que se desea y comprometerse con lo que se eligió. (Valores: responsabilidad y participación)
- ❖ Al igual que en una orquesta cada instrumento es importante para tocar en armonía, en la sociedad la participación de la mujer es indispensable para el desarrollo de la vida democrática. (Valores: participación y diálogo)
- ❖ Durante mucho tiempo las niñas ayudaban en casa y los niños jugaban. El juego libre es un derecho que tienen las niñas; a través de él construyen su mundo y se conocen, experimentan y deciden los roles que quieren vivir. (Valores: equidad, libertad y pluralismo)
- ❖ El rol que cada niña viva debe ser elegido por ella, y no impuesto por ideas y costumbres preconcebidas. (Valores: responsabilidad y equidad)
- ❖ Niños y niñas tienen los mismos derechos. (Valor: igualdad)
- ❖ Es importante participar activamente y respetar las reglas. (Valores: legalidad y participación)
- ❖ Las opiniones de todas son valiosas: al escuchar opiniones diferentes se genera aprendizaje. (Valores: tolerancia y diálogo)

Características generales de la edad

- ❖ La niña mejora sus capacidades motrices respecto de la etapa anterior, por lo que se siente más dueña y segura de su cuerpo.
- ❖ Le gustan los ejercicios físicos que ponen a prueba sus destrezas y su capacidad muscular (saltar la cuerda, lanzar pelotas, correr, bailar, etcétera).
- ❖ Su habilidad motriz fina le da la posibilidad de desarrollar el área artística y creativa.



- ❖ Tiene un interés natural en aprender el porqué de las cosas, cómo funcionan y para qué. Se desvive por encontrar las causas y razones de lo que sucede a su alrededor. Le interesa mucho el proceso de las cosas (cómo se elabora el pan, de dónde viene, etc.). Por ello, necesita libertad para investigar y encontrar respuestas a sus interrogantes.
- ❖ Aunque ha avanzado en el pensamiento abstracto, todavía necesita lo concreto. En esta fase del desarrollo, la niña aprende a pensar manipulando objetos y materiales interesantes, expresando sus fantasías y observaciones, planteándose problemas, generando teorías y poniendo a prueba su ingenio.
- ❖ Los libros y los cuentos le interesan mucho, porque le abren ventanas a fantasías y realidades hasta ahora desconocidas. Está en el paso de la fantasía a la realidad, y los cuentos le enseñan a manejar su mundo y a desarrollar su imaginación en la solución de problemas. A través de los relatos, puede viajar por sus fantasías sin temor a perderse en la realidad.
- ❖ Emocionalmente, la niña se encuentra en una etapa de cierta estabilidad. Por esta razón suele ser espontánea, segura de sí misma, capaz de expresar sus sentimientos, y, aunque es muy importante la opinión de los demás y la pertenencia a un grupo, la familia sigue siendo su principal fuente de seguridad.
- ❖ Establece relaciones personales fuera de casa, escoge a sus amigos, es más consciente de su apariencia física, se compara con las demás y quiere parecerse a ellas. Ser diferente le causa inseguridad.
- ❖ Le gusta participar en actividades de la escuela y adquirir responsabilidades.
- ❖ Ya tiene capacidad de cooperar con las y los demás y participar en actividades colectivas que impliquen seguir reglas y escuchar las opiniones de otros.

Carta descriptiva

TEMA: "PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL DEL JUEGO"

Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
1	Presentación del taller y de la facilitadora	Dar a conocer el objetivo y la logística del taller.	Expositiva		5 min.
1	Saludos múltiples	"Romper el hielo" y facilitar la identificación de las participantes.	Grupal		10 min.



Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
1	Formemos una orquesta	Que la niña elija sobre la base de un análisis. Que la niña participe en la orquesta.	Grupal	Bolsas de papel Instrumentos Canastas Reproductor Música	20 min.
1	Reflexión	Que la niña analice la experiencia.	Grupal Preguntas guía		20 min.
2, 3 y 4	Decisión	Que la niña conozca la técnica y decida en qué rincones quiere jugar.	Grupal	Los rincones ya preparados con anterioridad	10 min.
2, 3 y 4	Juego por rincones	Que la niña elabore su mundo a partir del juego con rincones.	Técnica de rincones	Los descritos en el inciso 4 de la actividad "Rincones"	40 min.
2, 3 y 4	Reflexión	Que la niña reflexione sobre lo que aprendió.	Preguntas guía		10 min.
5	Cuento	Que la niña escuche el cuento.	Lectura	Cuento "Mercedes y Juan Pedro"	10 min.
5	Reflexión del cuento	Que la niña reflexione sobre los roles que a veces le son impuestos.	Preguntas guía		15 min.
5	Juego <i>Caballeras y princesos</i>	Que la niña, al jugar a rescatar <i>princesos</i> , viva la experiencia desde otro rol.	Juego <i>Caballeras y princesos</i>	Un paliacate por participante	25 min.



Día 1

SALUDOS MÚLTIPLES

Finalidad

- ✿ Facilitar que las niñas se conozcan entre sí.
- ✿ Romper el clima de tensión.
- ✿ Centrar la atención para iniciar el taller.

Justificación

Al llegar a un lugar nuevo o iniciar una actividad con alguien a quien no conocen, las personas están a la expectativa. Esta actividad ayudará a relajar el ambiente y favorecer la expresión corporal de las niñas y su creatividad, al inventar saludos diferentes a los que habitualmente se utilizan.

Descripción

Las niñas se saludarán entre sí de diferentes maneras para establecer un clima de confianza.

Indicaciones

La facilitadora

- ✿ dará la indicación de formar un círculo estando de pie;
- ✿ pedirá a las niñas que se desplacen y se saluden entre sí de diferentes maneras, por ejemplo, mano derecha con mano izquierda, codo con codo, cabeza con cabeza, espalda con espalda, pie derecho con pie izquierdo, etcétera;
- ✿ animará a las participantes para que ninguna se quede sin saludar.

Se repetirá la actividad hasta que todas las niñas, incluyendo la facilitadora, se hayan saludado.

Reflexión

La facilitadora preguntará a las niñas cómo se sienten, si les gustó el juego y si están listas para iniciar la siguiente actividad.



FORMEMOS UNA ORQUESTA

*Finalidad*

Que la niña

- ✿ haga una exploración multisensorial de algunos elementos para después realizar una elección consciente y reflexionada;
- ✿ tome conciencia de que toda elección implica una renuncia y se comprometa con su elección;
- ✿ participe activamente dentro de la orquesta siguiendo el ritmo del grupo.

Justificación

Históricamente, la mujer ha estado supeditada a las decisiones del varón, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. Al favorecer una toma de decisión basada en un análisis personal, se propicia que la niña tome conciencia y se comprometa con su elección.

Descripción

Se realizará un análisis sensorial de diferentes instrumentos musicales. La niña irá nombrando características de los mismos, sin verlos. Elegirá solamente uno para acompañar la orquesta que formarán entre todas.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora repartirá a las participantes bolsitas de tela o de papel que contengan dos instrumentos musicales (claves, crótalos, tecomates, cascabeles, panderos, maracas, etcétera).
- ✿ La facilitadora las invitará a que metan la mano y describan, sin ver, lo que van sintiendo, sin decir de qué objeto se trata en cada caso. Por ejemplo, es frío, es redondo, es rasposo, etcétera.
- ✿ Cada niña dirá lo que cree que es cada objeto.



- ❖ Las niñas sacarán los instrumentos de la bolsa y podrán agregar características al verlos.
- ❖ La facilitadora les pedirá que elijan uno y pongan el otro en una canasta.
- ❖ La facilitadora propondrá al grupo acompañar una canción, cada niña con el instrumento que eligió.
- ❖ La facilitadora pedirá sólo a una participante que toque. Después invitará a hacerlo a las demás. Se pueden también dividir por instrumentos y tocar solamente los crócalos primero, luego las claves, luego los cascabeles, y así cada instrumento, para tocar después todas juntas.
- ❖ La facilitadora o alguna participante con la que se haya acordado previamente, tocará fuera de ritmo durante un tiempo.
- ❖ Al terminar, se analizará si estuvieron contentas con su elección; si piensan que hubieran preferido otro instrumento; si pusieron todo su empeño al tocar el que escogieron, independientemente de si les gustó o no el ejercicio; si se dieron cuenta de las diferencias de los sonidos de cada instrumento; si les gustó más tocar solas o en grupo. Comentarán lo que pensaron y sintieron cuando alguien iba fuera de ritmo.

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo para propiciar que las niñas reflexionen sobre el proceso de elección y participación.

- ¿Por qué elegí el instrumento con el que toqué?
- ¿Qué me gustó de su sonido?
- ¿Qué pasó cuando alguien se salió de ritmo?
- ¿Qué sentí cuando logramos tocar en armonía?

Material

- Bolsitas de tela o papel (una por participante)
- Dos instrumentos por participante (claves, tecomates, crócalos, panderos etc; también se pueden hacer sonajas con botes, claves con palitos, etcétera)
- Una canasta



Días 2, 3 y 4

RINCONES

Finalidad

Que la niña

- ✿ elabore a través del juego libre su mundo y descubra los roles que disfruta al jugar y los que le han sido impuestos;
- ✿ participe activamente disfrutando el tipo de actividad que eligió realizar;
- ✿ respete las reglas del juego y el juego de las demás.

Justificación

El juego simbólico (“como si”) tiene mucha importancia en el desarrollo de las niñas y en la construcción de su concepto de mujer. A través del juego simbólico la niña representa el mundo adulto, lo conoce, lo interpreta y lo hace suyo. Es jugando como ella puede analizar y vivir los roles que se presentan en la sociedad, y más adelante emitir juicios y tomar decisiones sobre los que le interesa o no desempeñar.

En el juego simbólico la niña se construye a sí misma, escenifica roles, hace catarsis, representa mentalmente e imagina. También aprende reglas sociales de convivencia, llega a acuerdos con otras niñas, respeta opiniones diversas y observa diferentes conductas.

La técnica de rincones favorece la experiencia del juego libre, es decir, la niña podrá, después de una planeación, ir elaborando su propio juego, lo cual le permitirá jugar con áreas afectivamente relevantes, además de favorecer su creatividad. Al imaginar e inventar, ella desarrollará su parte creativa.

La propuesta considera tres días de la misma actividad. Esto es importante, pues el desarrollo del juego irá evolucionando. El primer día la niña conocerá, se familiarizará con los materiales y el tipo de actividad y experimentará. Cuando se le permita regresar al mismo juego al día siguiente, ella lo retomará y reinventará, enriqueciéndose así la experiencia. El tercer día es el de elaboración, la niña estará lista para cerrar la actividad y podrá inclusive reproducirla en casa.

Descripción

La técnica de rincones pretende representar, con materiales cotidianos para la niña, la realidad que vive y darle la oportunidad para representar, elaborar su mundo y vivir los valores de la democracia a través del juego libre.



Indicaciones

- En un espacio lo más amplio posible se montarán diferentes “rincones” (áreas claramente delimitadas en donde la niña tiene la posibilidad de experimentar y jugar, sola o en grupos pequeños). Los rincones están formados por materiales que promueven un tipo de actividad, los que se presentan ordenados y en cantidad suficiente.



- En los rincones podrán participar de una a tres niñas, favoreciéndose así la cooperación, la tolerancia, el diálogo y los acuerdos.
- En esta edad, son importantes la repetición y el poder regresar a las experiencias vividas para elaborarlas *desde otro lugar*, por lo que se sugiere que se asignen tres días a la actividad de rincones.
- El desarrollo de la actividad consta de tres etapas:
 - Decisión (10 minutos): En esta etapa, la facilitadora explicará a las niñas la actividad. Es importante permitirles primero observar el ambiente preparado y preguntarles: ¿qué ven?, ¿a qué se parece? ¿en qué creen que consiste la actividad?, etc. La facilitadora invitará a las niñas a hacer una pequeña planeación de su participación, sin ser coercitiva si a lo largo del juego no la siguen. Les propondrá pensar a qué rincón quieren ir primero, qué piensan hacer en él, etcétera. La facilitadora explicará las reglas de la actividad:
 - Respetar el juego de las demás.
 - Cuidar los materiales y dejar el espacio limpio y ordenado.
 - Respetar el tiempo de juego.
 - Juego por rincones (40 minutos): Una vez que cada niña haya tomado



su decisión y se le hayan explicado las reglas, la facilitadora las invitará a pasar a los rincones. En esta etapa, la facilitadora deberá tener una actitud observadora, y de apoyo en caso necesario. Es importante no dirigir el juego, ya que en el juego libre la niña construye y elabora sus propios aprendizajes, se conoce y resuelve sus retos. Si se diera una situación de conflicto, la facilitadora podría resolverla a través del diálogo, de manera productiva. Cinco minutos antes de terminar, les indicará que es momento de ordenar los materiales.

- C. Reflexión (10 minutos): En esta etapa se dialogará sobre la experiencia. De manera libre, cada niña relatará su experiencia y lo que cree que logró con ella. Es importante el respeto a cada expresión y la escucha atenta.

Tipos de rincones y materiales sugeridos en cada uno

- ✿ *Rincón de construcción.* En este rincón, la niña tendrá oportunidad de manipular objetos de diferentes tamaños, formas, colores, pesos y texturas, y de experimentar con el espacio.
 - Bloques de madera
 - Cajas de todos tamaños
 - Botes de diferentes tamaños

- ✿ *Rincón creativo.* En este rincón, la niña podrá hacer creaciones artísticas libres con diferentes materiales.
 - Papel de diferentes tamaños (rotafolio, carta, media carta u otros)
 - Pinturas, crayolas, colores, acuarelas, gises, etcétera
 - Plastilina o masita de colores
 - Pinceles, esponjas
 - Delantales y mantelitos de plástico o periódico
 - Mesitas, sillitas, caballetes
 - Tramo de pared para pegar las creaciones

- ✿ *Vida diaria.* Este es el rincón del juego simbólico, ya que la niña puede representar en él los diversos papeles a los que se enfrenta diariamente. Cuando juega al “como si”, puede acercar su mundo a un lugar seguro y hacer catarsis en él. La niña se conoce y se construye a sí misma, escenifica roles libres de la carga genérica, representa mentalmente su mundo y piensa usando su imaginación.

Este juego, en el que la niña juega a ser diferentes personas, ayuda a la



comprensión del mundo de los adultos, a asimilar y expresar sus sentimientos e ideas, a compartir con otros y comunicarse.

- Telas de diferentes tamaños
- Envases vacíos bien lavados (por ejemplo, de leche, de yogurt)
- Tubos de cartón
- Botecitos reciclados de todos tamaños
- Canastitas
- Tapitas
- Otros

✿ *Rincón tranquilo.* En este rincón, la niña trabajará con diferentes materiales que facilitan el ejercicio y repetición de nuevas habilidades.

- Libros, cuentos y revistas adecuadas. Se puede sugerir que la niña elabore sus propios libros.
- Rompecabezas
- Cajitas para clasificar: materiales de diferentes tamaños y formas
- Materiales para ensartar

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo, para propiciar que las niñas reflexionen sobre su experiencia con los rincones.

- ¿Cómo me sentí durante el juego?
- ¿Qué aprendí?
- ¿Qué experiencia nueva viví?
- ¿Qué me gusta del mundo de los adultos y qué no?
- ¿Qué me gustaría ser de grande?
- ¿Por qué me gustaría ser eso?
- ¿Cómo me sentí el primer día?, ¿y el segundo? ¿Qué cambió de mi juego cada día?



Día 5

ACTIVIDADES: CUENTO Y JUEGO

Justificación

En la actualidad, se sabe que aun cuando el ser mujer implica por definición ciertas características diferentes, tanto en lo físico como en lo emocional, ello no significa la exclusión del desempeño de roles. Ninguna de esas características la excluye de realizar roles como estudiar, trabajar, hacerse cargo de sí misma, comprometerse con sus decisiones, etcétera.

Promover una toma de conciencia al respecto en generaciones de niñas pequeñas permitirá que, en términos de su *empoderamiento*, ellas mismas vayan construyendo su propio rol en la sociedad y, por lo mismo, en la vida democrática de su país.

CUENTO “MERCEDES Y JUAN PEDRO”

Finalidad

Que la niña

- ✿ reflexione a través de un cuento el rol que vive la mujer hoy día y el que quisiera vivir a partir de su participación;
- ✿ reconozca la posibilidad de compartir roles, tomar turnos y complementarse niños y niñas, sin que eso represente una amenaza para ninguno de ellos;
- ✿ reconozca que es posible elegir el rol que quiere vivir, en el marco de un proceso de *empoderamiento* de ella como mujer.

Descripción

La facilitadora narrará el cuento “Mercedes y Juan Pedro” con una lectura activa, haciendo diferentes voces y poniendo énfasis en las situaciones importantes.

La facilitadora invitará a la reflexión por medio de preguntas específicas sobre el tema de roles impuestos.

Indicaciones

- ✿ Las niñas se sentarán en sillas o en el suelo, de manera que se encuentren cómodas para escuchar la lectura del cuento.
- ✿ La facilitadora leerá el cuento “Mercedes y Juan Pedro”, haciendo una voz distinta para cada personaje y poniendo énfasis con la voz en ciertos momentos para dar dinamismo a la lectura y fomentar el interés.



- ✦ Se realizará una reflexión para profundizar el tema de los roles. Se sugiere utilizar las preguntas guía que se indican a continuación y aprovechar los comentarios que vayan haciendo las niñas.

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán a la reflexión con las niñas sobre el cuento que escucharon. Es importante tomar en cuenta que todas las respuestas son válidas y respetables.

- ¿De qué crees que trata este cuento?
- ¿Qué le gustaba hacer a Juan Pedro y qué le gustaba hacer a Mercedes?
- ¿Cuáles son tus juegos favoritos?
- ¿Cómo resolvieron el problema?
- ¿Cómo lo resolverías tú?
- ¿Alguna vez te han excluido de un juego “de niños”? ¿Qué opinas al respecto?

Material

- Cuento “Mercedes y Juan Pedro”

MERCEDES Y JUAN PEDRO

Mercedes y Juan Pedro son buenos amigos casi todo el tiempo.

Les gusta hacer muchas cosas juntos como dibujar, leer cuentos y jugar a las escondidillas, al bote pateado, a los encantados...y también a la casita, a los caballeros y princesas.

Un día que ya habían jugado, leído y pintado, se les ocurrió jugar a la mamá y al papá. Juan Pedro dijo:

—Yo seré el papá que se va a trabajar y resolverá todos los problemas de la casa, y tú la mamá que hará la comida y me esperará cuando llegue.

—¡Ah, no! —dijo Mercedes—, yo también quiero ir a trabajar, me voy a aburrir esperándote a que llegues.

Discutieron y discutieron y discutieron, hasta que finalmente dijo Juan Pedro:

—Así yo no quiero jugar contigo.

—Bueno —dijo Mercedes, y se fue a su casa.

Juan Pedro no dio su brazo a torcer y se quedó solo jugando. Primero jugó a los cochecitos, a la pelota, al trompo, leyó un libro de insectos 15 veces. Se decía a sí mismo: “Yo no estoy aburrido”; hasta que pensó que podía jugar a ser papá él solo.

Se iba a la oficina y regresaba, trabajaba en la computadora, lavaba el coche, arreglaba cosas con sus herramientas de juguete y manejaba su coche hasta la casa. Pero al llegar, nadie estaba ahí para platicar cómo le había ido, ni ver una película juntos.

Pensó que Mercedes sí que sabría cómo hacer las cosas, ella era muy buena jugando a la casita.



De pronto, se asomó por la ventana y vio a Mercedes pateando una piedrita en el jardín. Salió corriendo a saludarla:

—¡Mercedes, me alegra verte!

—No, Juan Pedro, a mí me alegra verte... ¡estaba tan aburrida jugando sola!

El resto del día tomaron turnos en el juego para irse a trabajar, para cuidar a las muñecas, para arreglar cosas, y jugaron felices para siempre... bueno, casi todo el tiempo.



JUEGO CABALLERAS Y PRINCESAS

Finalidad

Que la niña

- tome conciencia de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través del juego;
- participe en el juego de una manera activa y aprenda a respetar las reglas indicadas.

Descripción

Para este juego, el grupo se dividirá en dos equipos. Las *caballeras* rescatarán a los *princesos* de su equipo, que se encuentran en el área delimitada por el equipo contrario para mantenerlos prisioneros. Un paliacate representará la vida de las ca-



balleras. Las caballeras de un equipo tratarán de quitar su paliacate a las caballeras del otro equipo, a la vez que protegerán el suyo.

Indicaciones

- La facilitadora dividirá el grupo en dos equipos y delimitará dos zonas en el salón.
- Cada equipo se subdividirá en dos: las caballeras y los príncipesos.
- Los príncipesos de cada equipo deberán pasarse a la zona del equipo contrario, al lugar que éste haya asignado para mantenerlos presos.
- Cada caballera deberá ponerse un paliacate, sujetado en la parte de atrás a manera de “cola”. Ésta será su “vida”. Si al tratar de ir a rescatar a los príncipesos, alguna caballera del otro equipo le quita el paliacate, deberá quedarse parada en ese lugar. No podrá dar ni un paso, pero sí podrá inclinarse para robar la “cola” de una de las caballeras del otro equipo y recuperar su “vida” para ir a rescatar más príncipesos.
- Para rescatar a un príncipeso, la caballera deberá tocarlo y regresarse con él a la base de su equipo.
- Las participantes podrán turnarse para ser caballeras o príncipesos.
- Se vale pedir “tiempo” para replantear la estrategia, si llegara a ser necesario.

Reflexión

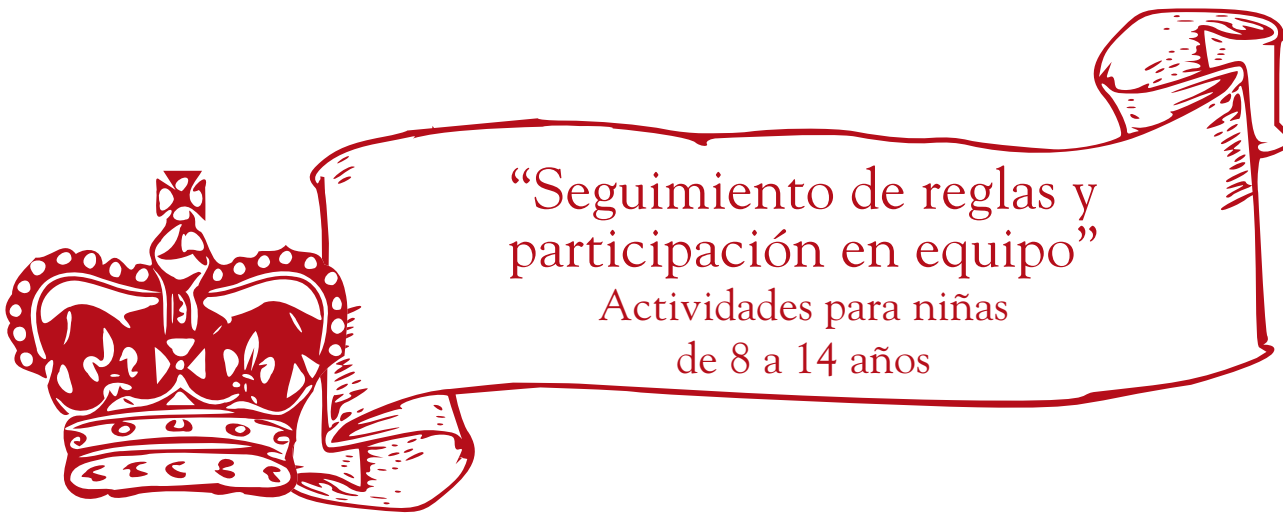
Las siguientes preguntas ayudarán a la reflexión con las niñas después de la experiencia en el juego.

- ¿Por qué creen que el juego se llama *Caballeras y príncipesos*?
- A cada una, ¿qué parte te gustó más: ser caballera o príncipeso? ¿Por qué?
- ¿Pudieron trabajar en equipo? ¿Cómo se sintieron al respecto?
- ¿Planearon juntas algunas estrategias? ¿Funcionó?
- ¿Qué hubieran hecho diferente?

Material

- Un paliacate por participante





“Seguimiento de reglas y participación en equipo”

Actividades para niñas
de 8 a 14 años

Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan

- ❖ Las mujeres tienen mucho que decir, su opinión es válida, valiosa y respetable. Cada persona tiene un punto de vista diferente y todos son importantes. (Valores: igualdad y tolerancia)
- ❖ Los procesos ayudan y dan estructura. (Valores: legalidad y diálogo)
- ❖ Las mujeres tienen habilidades específicas de su género que enriquecen su participación ciudadana. (Valores: respeto y equidad)
- ❖ Las mujeres son buenas trabajando en equipo. El trabajo en equipo enriquece, cada persona aporta su idea y visión logrando un resultado más rico. (Valor: pluralismo)
- ❖ Cuando nos ponemos de acuerdo, escuchamos los puntos de vista de las demás y aportamos los nuestros, podemos lograr nuestros objetivos y obtener buenos resultados. (Valores: participación, respeto y pluralidad)
- ❖ Seguir reglas ayuda a vivir en orden. (Valor: legalidad)
- ❖ Lo que identifica a cada niña es valioso; cuando cada una se conoce y descubre sus habilidades puede decidir en la vida a partir de una base más sólida. (Valor: equidad)
- ❖ Los roles asignados no siempre son reales. La niña tiene la capacidad de decidir lo que realmente quiere hacer en la vida, sin importar si es un trabajo considerado de hombre o de mujer. (Valores: libertad, equidad y participación)
- ❖ Existen diferentes formas de hacer las cosas, cuando se toman en cuenta se puede aprender mucho. (Valores: respeto y tolerancia)
- ❖ El nombre que tiene cada niña la identifica, es importante reflexionar por qué lleva ese nombre, ya que así tomará conciencia de su historia y su papel en su familia. (Valores: respeto y participación)
- ❖ Todos tenemos capacidades y características diferentes. (Valor: pluralismo)
- ❖ Lo que nos dicen los medios de comunicación no siempre es la verdad, es im-



portante enseñar a las niñas a discernir y pensar, a buscar diferentes fuentes de información para emitir su propio juicio. (Valores: participación y libertad)

- ✿ Lo que se ha dicho sobre “ser mujer” puede no ser cierto, las niñas deben cuestionar los preconceptos que tienen sobre el tema de género. (Valores: equidad y responsabilidad)

Características generales de la edad

- ✿ Su personalidad está más definida, es entusiasta, inquieta, curiosa, espontánea, traviesa e incansable.
- ✿ Tiene un lenguaje más elaborado y lo utiliza con ingenio y soltura.
- ✿ Le gusta divertirse y reír, es apasionada y se interesa mucho por algo en particular: la cuerda, las amigas, un programa de televisión, los animales, etcétera.
- ✿ Le gusta participar en juegos de competencia y discutir, lo que la lleva a la reflexión y a considerar otros puntos de vista, aunque no lo reconozca abiertamente.
- ✿ Le interesan los sucesos del pasado, la historia, las biografías, la vida en otros tiempos.
- ✿ Su pensamiento se vuelve más organizado, sistemático y preciso.
- ✿ Se da cuenta de las contradicciones y busca respuestas para explicarse su mundo y la naturaleza humana.
- ✿ Busca explicaciones claras, racionales y serias que no pongan en duda su capacidad de entendimiento.
- ✿ Tiene lapsos de atención más prolongados y utiliza su pensamiento para resolver problemas. La lectura y la escritura le ayudan a estructurar su mente y a expresarse.
- ✿ Pasa al pensamiento más abstracto, puede anticipar sucesos y consecuencias.
- ✿ Puede hacer planes y asumir consecuencias de sus acciones.
- ✿ Es más independiente y autónoma, confía en su capacidad para resolver problemas.
- ✿ Puede analizar diferentes puntos de vista y llegar a una conclusión.
- ✿ Se produce un desarrollo de los conceptos éticos, la claridad en sus valores y la comprensión de las reglas.
- ✿ Tiene un ánimo valiente y decidido.
- ✿ A medida que se acerca a los 10 años comienzan los cambios temperamentales, sus intereses varían continuamente y vive intensamente sus sentimientos. Su estado de ánimo es voluble y pasa de la risa al llanto con facilidad.



- ✿ Vive en los extremos, para ella las cosas son buenas o malas, blancas o negras, divertidas o aburridas.
- ✿ Es crítica del comportamiento adulto, necesita rebelarse contra la autoridad y buscar su derecho a tomar sus propias decisiones, lo cual la lleva a experimentar la libertad de la elección responsable. Vive la ambivalencia, porque sigue necesitando el sentimiento de pertenencia y apoyo de su familia.
- ✿ Es más consciente de sus defectos que de sus virtudes, su cuerpo cambia y a veces se siente incómoda en él. Se cuestiona si es normal lo que le pasa, por lo que se interesa mucho en sus pares.

Carta descriptiva

TEMA: "SEGUIMIENTO DE REGLAS Y PARTICIPACIÓN EN EQUIPO"

Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
1	Presentación del taller y de la facilitadora	Dar a conocer el objetivo y la logística del taller.	Expositiva		5 min.
1	Ritmo con nombres	"Romper el hielo" y facilitar la identificación de las participantes	Grupal		10 min.
1	Agua de limón	Elaborar el agua de limón de diferentes formas para entender la importancia de los procesos.	Grupal	3 jarras de agua transparentes Azúcar Limones partidos 3 cucharas para revolver Vasos	20 min.
1	Reflexión	Concienciar sobre los diferentes procesos y sus resultados.	Preguntas guía		20 min.
2	Planear una fiesta	Hacer la planeación de una fiesta entre todas para entender la importancia de la participación y la inclusión de ideas.	Técnica de la escalera	Papel rotafolio o pizarrón blanco Plumones	30 min.



Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
2	Reflexión	Que la niña reflexione sobre el trabajo en equipo y su participación.	Preguntas guía		30 min.
3	Elaboración de los petiflicos grupales	Que la niña dibuje una parte del petiflico y participe en la elaboración grupal, aportando y respetando la creación de cada una.	Dibujo	Hojas, lápices de colores, crayolas o plumones	25 min.
3	A partir del petiflico grupal, hacer su creación personal	Que la niña tome en cuenta las aportaciones de sus compañeras para hacer su petiflico.	Dibujo	Hojas, lápices de colores, crayolas o plumones	20 min.
3	Reflexión	Que la niña reflexione sobre su aportación particular al resultado final.	Preguntas guía		15 min.
4	“Lo que quiero ser”	Que la niña dibuje las características de las muñequitas de la hoja y piense en lo que quiere ser, sin limitaciones de roles impuestos.	Dibujo	Ilustraciones de las muñequitas Hojas blancas Lápices de colores, crayolas, acuarelas, plumones o gises	40 min.
4	Reflexión	Que la niña reflexione sobre los roles impuestos y piense en lo que le gustaría ser.	Preguntas guía		20 min.
5	Juegos en equipo	Que la niña reflexione sobre la importancia de la participación, el respeto y la colaboración en el trabajo de equipo.	Grupal	Véase en cada juego	60 min.



Día 1

RITMO CON NOMBRES

Finalidad

Que la niña

- ✿ entre en confianza y aprenda el nombre de las demás integrantes;
- ✿ respete el turno de sus compañeras.

Justificación

Al iniciar el taller es importante generar un clima participativo y agradable. Conocer el nombre de las demás participantes ayudará a la niña a identificarlas y a integrarse.

Descripción

Siguiendo un ritmo marcado por la facilitadora, cada niña dirá en un tiempo definido su nombre, y en otro, el de la compañera que está junto a ella.

Indicaciones

- ✿ Las participantes se sentarán en un círculo, mirando hacia el centro.
- ✿ La facilitadora les enseñará el siguiente ritmo: dos palmadas sobre los muslos, un chasquido con la mano derecha y otro chasquido con la mano izquierda. Se repetirá varias veces hasta que todas lo hayan dominado.
- ✿ Al chasquear la mano derecha la niña dirá su propio nombre, y al chasquear la mano izquierda, dirá el nombre de la compañera que está a su izquierda.
- ✿ La niña de junto hará lo mismo, y se seguirá así con todas las participantes.
- ✿ Se podrá hacer una variante chasqueando la mano derecha y diciendo el nombre de la compañera de la derecha, y chasqueando la mano izquierda a la vez que se dice el nombre de la compañera de la izquierda, o al revés, aumentando el grado de dificultad.
- ✿ Otra variante podrá ser que la niña diga su nombre con el chasquido de la mano derecha y el de otra compañera al azar con el chasquido de la mano izquierda. La compañera aludida responderá diciendo al ritmo el nombre de otra compañera.
- ✿ Todas deberán llevar el ritmo. La que se equivoque perderá y se quedará en el círculo sin participar en lo que reste de esa ronda; podrá entrar de nuevo en la siguiente variación.



AGUA DE LIMÓN



Finalidad

Que la niña

- ✿ comprenda a través de la elaboración de algo cotidiano como el agua de limón lo que es un proceso: un primero, un después y un por último;
- ✿ participe en los experimentos para llegar a la conclusión sobre la mejor forma de preparar agua de limón;
- ✿ reflexione sobre lo que sucede si no se sigue el proceso adecuado.

Justificación

La vida democrática de nuestro país está formada por una serie de procesos, y es el resultado de una serie de pasos que la han llevado a ser lo que es hoy. Dentro de este acontecer histórico ha tomado forma la participación cada vez mayor de la mujer, y hoy ella forma parte activa del crecimiento democrático de México. Con esta actividad se pretende invitar a las niñas a vivir un proceso en una actividad cotidiana –preparación de agua de limón–, tomando en cuenta los pasos adecuados para llegar al resultado esperado. A partir de la experiencia, se busca reflexionar sobre la importancia de los mecanismos que existen actualmente para, por ejemplo, llevar a cabo las elecciones (proceso electoral), y promover así su participación activa.

Es preciso que las mujeres tomen conciencia del proceso democrático del país y de la importancia de su participación en él. Para ello se realizará una actividad en la que, si se invierten los “procesos”, el resultado no será el mismo. Si no participan todos los “ingredientes”, el resultado del agua de limón puede ser amargo o ácido; algo así puede ocurrir si las mujeres se abstienen de participar en el proceso democrático de México. Ellas deben comprender que su participación, su conocimiento de las partes y su elección inciden en el mismo.

Descripción

Se elaborará agua de limón empleando tres formas distintas de hacerla, para analizar el resultado óptimo y con ello reflexionar sobre la importancia de los procesos.



Indicaciones

- Se dialogará con las participantes sobre el proceso que conocen para elaborar agua de limón.
- Se formarán tres equipos.
- El primer equipo elaborará agua de limón mezclando azúcar con limón y agregando por último el agua.
- El segundo equipo agregará al agua el limón, y al final el azúcar.
- El tercer equipo agregará el azúcar al agua, revolverá y después agregará el limón.
- Se observarán los resultados y se recalcará que el único proceso en el que se integra totalmente el azúcar es aquel en el que primero se agrega el azúcar al agua y después el limón.
- Quedará así establecido el proceso para hacer agua de limón: primero se agrega el azúcar al agua, después se revuelve y por último se agrega el limón.

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán a la facilitadora a generar un diálogo significativo sobre la participación de las niñas en los procesos cotidianos y democráticos del país.

- ¿Qué observaste de las tres formas de hacer agua de limón?
- ¿Cuál fue el proceso (primero, después y por último) que logró el resultado óptimo?
- ¿Qué viene a tu mente cuando alguien dice proceso electoral?
- ¿Cuál es el primero, el después y el por último en este proceso?
- ¿Crees que es importante respetar el orden?
- ¿Por qué es importante conocer estos procesos? ¿En qué nos ayudan?
- ¿Qué otros procesos conoces en tu comunidad, en tu escuela, en tu familia?
- ¿Qué pueden aportar específicamente las mujeres en este proceso?
- ¿Por qué es importante tu participación?

Material

- 3 jarras transparentes
- Vasos
- Agua
- Limones
- Azúcar
- 3 cucharas para revolver



Día 2

ESCALERA PARA PLANEAR UNA FIESTA

Finalidad

Que la niña

- ✿ participe con sus compañeras en la planeación de una fiesta o actividad escolar utilizando la técnica de la escalera;
- ✿ intervenga activamente aportando sus ideas;
- ✿ respete los puntos de vista de las demás y su oportunidad de participar.

Justificación

Las mujeres tienen mucha habilidad para organizar y son muy creativas. Esto puede ser muy valioso para la familia, la comunidad y el país.

La participación de la mujer es indispensable en el desarrollo democrático. A partir de la planeación y organización de una fiesta, la niña reflexionará, con la guía de la facilitadora, sobre lo complejo del proceso electoral y los resultados que se pueden obtener si todos nos comprometemos a participar. Respetar las ideas de todos y la diversidad de propuestas hace más rica su participación.

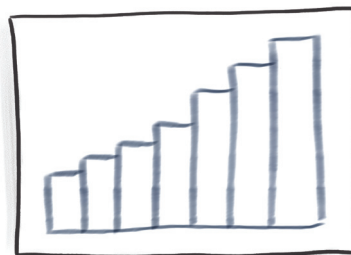
Descripción

Las niñas utilizarán la técnica de la escalera para organizar la actividad que ellas decidan. Esta técnica permite visualizar la actividad final como objetivo y encontrar los pasos para alcanzarlo.

La niña hará sus aportaciones y escuchará las de sus compañeras para llegar a un acuerdo.

Indicaciones

- ✿ Se pondrán de acuerdo en qué fiesta o actividad quieren planear. Por ejemplo, el festival de las madres, la fiesta del día del maestro, la fiesta de fin de cursos, etcétera.
- ✿ En un papel rotafolio se pintará la escalera:



- ✿ Escribirán (en la primera columna de la derecha) una lista de elementos que ellas imaginan que estarán presentes el día de la fiesta, por ejemplo, mesas puestas, adornos, niñas arregladas o disfrazadas, comida preparada, etc., de la manera más descriptiva que se pueda. Sobre la lista se escribirá la fecha de la fiesta.
- ✿ En la columna que sigue hacia atrás, es decir, a la izquierda de la anterior, escribirán la fecha de un día antes de la fiesta, y punto por punto se irá poniendo lo que se debe preparar el día anterior, por ejemplo, poner las mesas, colgar los adornos, hacer la comida, planear la música, etcétera.
- ✿ En la siguiente columna a la izquierda escribirán lo que hay que hacer una semana antes; por ejemplo, mandar invitaciones, hacer los adornos, etcétera.
- ✿ En la siguiente columna a la izquierda corresponderá asentar lo que hay que hacer un mes antes.
- ✿ En la última columna de la izquierda (primera al leer de izquierda a derecha) se apuntará lo que hay que hacer mañana.

Reflexión

Las siguientes preguntas favorecerán el diálogo significativo y la reflexión.

- ¿Nos costó trabajo ponernos de acuerdo?
- ¿Cómo fue mi participación: activa, pasiva, etcétera?
- ¿Escuché alguna idea que no se me había ocurrido?
- ¿Cómo enriqueció la actividad el hecho de ser mujeres?

Material

- Hojas de rotafolio
- Plumones



Día 3

LOS PETIFLICOS

Finalidad

Que cada niña

- ✿ elabore un *petiflico* (ser fantástico) con la aportación de diferentes niñas;
- ✿ participe aportando su parte y poniendo su toque a la creación final del petiflico;
- ✿ siga las reglas y elabore la parte que le corresponde.

Justificación

La mujer tiene una gran capacidad creativa y creadora, tiene además características individuales que le permiten aportar un toque particular a un proyecto grupal. En esta actividad, cada niña puede aportar algo de sus características personales y darse cuenta de que, en unión con las demás, se forma algo nuevo y único.

Descripción

Cada niña dibujará en una sección de una hoja una parte de un ser fantástico llamado petiflico. Al final se obtendrá un petiflico formado con la participación de cada niña del equipo y se observará el resultado de la colaboración.

¿Qué son los petiflicos?

Los petiflicos son seres mágicos que viven en la imaginación de la niña. Se alimentan de la cooperación. Cuando se trabaja en equipo aparecen mágicamente partes de su cuerpo, formándose así un petiflico completo.

No existen dos petiflicos iguales porque cada uno lleva una parte especial de cada niña; es la unión de la creatividad de todas la que hace a cada petiflico único.

Indicaciones

- ✿ Se formarán grupos de cuatro o cinco niñas.
- ✿ En la parte superior de una hoja, una de las niñas dibujará la primera parte del petiflico sin que las demás la vean; al terminar, doblará la hoja de tal manera que el dibujo quede oculto.
- ✿ La siguiente niña dibujará otra parte debajo del doblez y la ocultará con otro doblez.
- ✿ Las siguientes niñas dibujarán, siguiendo el mismo procedimiento, la tercera y la cuarta parte del petiflico.



- ✿ Al final, la hoja se desdoblará para ver el petiflico que se haya formado.
- ✿ Entre las cuatro que lo dibujaron le pondrán un nombre.
- ✿ Por lo regular, el dibujo colectivo queda desordenado o poco definido, por lo que será la idea colectiva la que servirá de base a cada niña para dibujar su versión del petiflico.

Reflexión

Las siguientes preguntas nos ayudarán al diálogo significativo para permitir que las niñas reflexionen sobre su experiencia en la elaboración de los petiflicos.

- ¿Cómo me sentí de aportar mi parte?
- En el resultado final había una parte de mí, ¿me gustó? ¿Cómo quedó mi propio petiflico?
- ¿Me quedé con las ideas de todas o decidí cambiarlo? ¿Por qué?

Material

- Hojas blancas
- Lápices de colores, crayolas, plumones, pinturas o acuarelas

Día 4

LO QUE QUIERO SER

Finalidad

Que la niña

- ✿ reconozca que existen diferentes gustos y aspiraciones;
- ✿ identifique sus propias características y gustos;
- ✿ caiga en la cuenta de que las distintas profesiones pueden ser elegidas y realizadas por hombres y mujeres.

Justificación

En nuestra sociedad se han estereotipado algunas actividades y profesiones con un género en específico. Es importante que la niña descubra esta situación para romper el paradigma establecido y tener la oportunidad de elegir, a partir del conocimiento de sí misma, la profesión que realmente le gustaría desempeñar, dejando de lado los estereotipos. La idea es que se abra su horizonte de posibilidades.

Esta actividad proporcionará a la niña una visión de futuro, la hará plantearse qué quiere ser de grande, lo cual le permitirá ir definiendo, desde esta temprana edad, los pasos para lograr su objetivo.

Descripción

Se entregará a cada niña una hoja con el dibujo simple de ocho muñecas (cuatro en el anverso y cuatro en el reverso), con su respectivo nombre y una lista con la característica y aspiración profesional de cada una. La niña dibujará los elementos que identifiquen a cada muñeca con sus características. Después de la reflexión, cada una realizará un dibujo de sí misma con las características que la identifiquen, con lo que le gusta y lo que quisiera ser de grande.

Indicaciones

- ✿ Se entregará a cada niña una hoja con el dibujo simple de ocho muñecas con su respectivo nombre y una lista de características y aspiraciones profesionales.
- ✿ La niña dibujará los accesorios en cada muñeca, según las características que se mencionan en la lista.
- ✿ Se realizará la reflexión, utilizando las preguntas guía.
- ✿ En una hoja en blanco, cada niña hará un dibujo de sí misma en el que representará sus características, sus intereses y lo que quiere ser de grande.



Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán a la interiorización para propiciar que las niñas reflexionen sobre las profesiones que desempeñan hombres y mujeres y lo que ellas desean ser de grandes. Es importante que la facilitadora abra el panorama de opciones que tienen ante sí, desde una perspectiva de *empoderamiento* de la mujer.

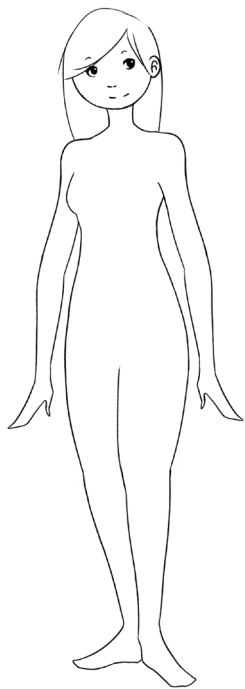
- ¿Habías pensado que una mujer podría ser capitana de barco? ¿Qué opinas de eso?
- ¿Qué oficios o profesiones desempeñan generalmente las mujeres?, ¿y los hombres?
- ¿De dónde crees que surgió esta clasificación?, ¿tiene alguna razón de ser?
- Ahora pensemos en cada una. ¿Cómo eres? ¿Qué te gusta? ¿En qué eres buena? ¿Te gusta ser así? ¿Qué te hace ser mujer? ¿Qué te gusta de ser mujer?

Se pueden plantear las preguntas personales para que cada una, en silencio, las reflexione y después, la que quiera, comparta sus respuestas. O, si el grupo es participativo, esto se puede hacer en común y en voz alta.

Material

- Copias de las ocho muñecas con su respectivo nombre y una lista de características y aspiraciones profesionales
- Hojas blancas
- Colores

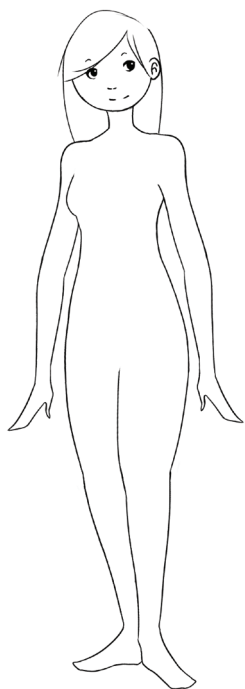




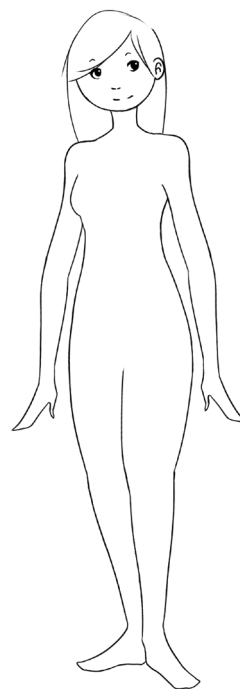
Chole



Lupita



Alejandra

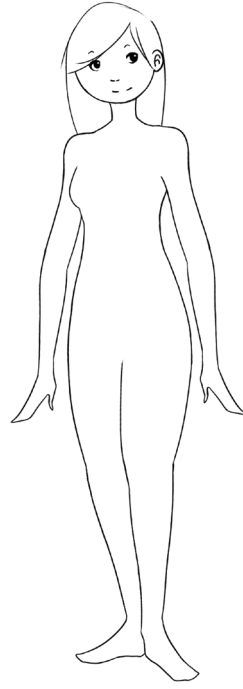


Laurita

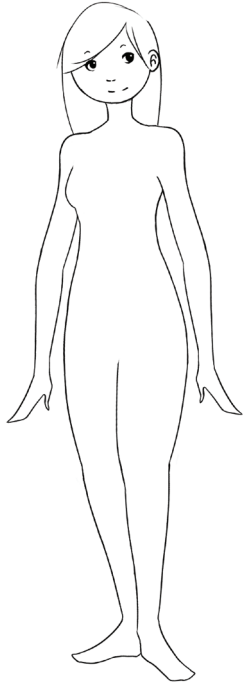
- ✿ Lupita dibuja muy bien y de grande quiere ser arquitecta.
- ✿ Alejandra estudia mucho y de grande le gustaría ser locutora.
- ✿ A Chole le gusta mucho la música y estudiará para ser directora de orquesta.
- ✿ A Laurita le gusta explorar y de grande quiere ser bióloga marina.



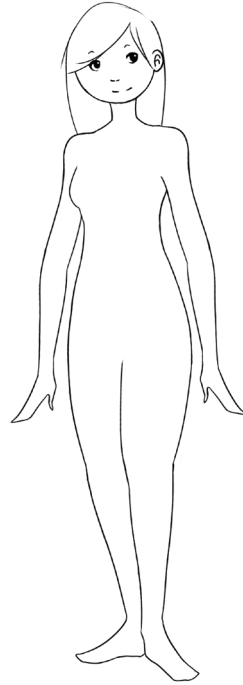
María



Ana



Elena



Rosita

- ❁ A María le gusta disfrazarse y de grande quiere ser actriz.
- ❁ Rosita disfruta mucho los deportes y de grande quiere ser maestra.
- ❁ A Ana le gusta mucho cocinar y de grande quiere ser chef.
- ❁ A Elena le gusta la playa y de grande quiere ser capitana de barco.

Día 5

Juegos de equipo

Se proponen diferentes juegos con diversas finalidades; pueden jugarse varios o detenerse en alguno más tiempo si las niñas están interesadas o se genera alguna reflexión. También pueden jugarse algún otro día que quede tiempo y adecuar el grado de dificultad para utilizarlos con otras edades.

A. PAÑOLETA RÁPIDA Y LENTA

Finalidad

Que la niña

- ✿ reflexione sobre diversas capacidades y características de las personas;
- ✿ participe siguiendo las indicaciones de cada pañoleta;
- ✿ respete las indicaciones del juego.

Justificación

La mujer ha sido estereotipada con ciertas características. Las frases o dichos cotidianos como “último vieja”, “pareces niña”, etc., han provocado que la mujer sea concebida muchas veces con limitaciones. Es importante que la niña identifique sus propias capacidades y características, para sacar de ellas el mayor provecho al dejar de lado las ideas limitantes. Cada persona tiene cualidades distintas, sin que una sea mejor que otra, y a cada manera de ser se le pueden descubrir siempre aspectos positivos.

Descripción

Las niñas se sentarán en círculo. Se utilizarán dos pañoletas, una que correrá hacia un lado de manera lenta y la otra que correrá hacia el lado contrario de manera rápida. Se dialogará sobre las diferentes maneras de hacer las cosas que tienen unas personas y otras.

Indicaciones

- ✿ Las participantes se sentarán en círculo, mirando hacia el centro.
- ✿ Se dialogará sobre las diferentes formas de ser de cada uno y lo importante que es aceptarlas y tolerar las diferencias.
- ✿ La facilitadora explicará que tienen dos pañoletas. Una es muy rápida y la otra es muy lenta. La pañoleta rápida se irá pasando por el lado derecho; al



recibirla, cada participante deberá anudarla y desanudarla rápidamente en su cuello y pasarla a la siguiente niña.

- ✿ La pañoleta lenta se pasará por el lado izquierdo, la participante que la reciba deberá atarse los pies con ella lo más lentamente posible y, al terminar, la pasará a su compañera del lado izquierdo.
- ✿ Cuando la pañoleta lenta y la pañoleta rápida lleguen a una misma niña, ésta deberá atarse las dos, una a su cuello y la otra a sus pies, con las características correspondientes a cada pañoleta.
- ✿ Se repetirá el juego varias veces.
- ✿ Las niñas platicarán al final sobre su experiencia de hacerlo lento y rápido y qué ventajas encuentran en cada manera de hacerlo.

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo para permitir que las niñas reflexionen sobre su experiencia en el juego de “Pañoleta rápida y lenta”.

- ¿Cómo haces tú las cosas; por ejemplo, la tarea, vestirse, etcétera?
- ¿Qué tiene de positivo ser como eres?
- ¿Qué sientes y qué haces cuando alguien lo hace diferente que tú?
- ¿Qué diferencias existen entre los hombres y las mujeres?
- ¿Qué ventaja tiene la forma en que hacen las cosas las mujeres?
- ¿Has escuchado frases como “último vieja” o “pareces niña”?
- ¿De dónde crees que surgieron?
- ¿Qué opinas de ellas?
- ¿Cómo podemos evitarlas?

Material

- 2 pañoletas de diferente color

B. MENSAJE DESCOMPUESTO

Finalidad

Que la niña

- ✿ reflexione sobre las diferencias que tenemos las personas para comunicar un mensaje;
- ✿ se dé cuenta de que la información puede distorsionarse y que hay que informarse de varias fuentes para poder emitir un juicio;
- ✿ participe transmitiendo el mensaje lo mejor que pueda;



- ✿ analice diferentes expresiones que dan un mensaje equivocado sobre lo que significa ser mujer.

Justificación

En esta era de la comunicación, las niñas están invadidas de información que muchas veces llega distorsionada, incompleta o manipulada.

Las niñas reciben además una serie de conceptos sobre la mujer que resultan de una cultura tradicionalmente machista que va generando una identidad de género errónea.

Esta actividad busca evidenciar que cada información que llega a nuestras manos debe ser analizada, puesto que puede distorsionarse en el camino. Las niñas deben usar su inteligencia y su criterio para discernir e investigar lo más que se pueda y de diferentes fuentes.

Descripción

Se transmitirá un mensaje de una niña a otra para observar la forma en que se tergiversa la información y analizar el tipo de concepto que se ha ido formando en la sociedad sobre el ser mujer.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora seleccionará al azar a cuatro o cinco niñas entre las participantes y les pedirá que se aparten del grupo.
- ✿ La facilitadora llamará ante el grupo a la primera de las cuatro niñas y le dirá un mensaje en voz alta.

Mensaje 1

Hace casi 60 años las mujeres se unieron para exigir su derecho al voto.

Mensaje 2

Nuestras abuelas no tenían derecho al voto porque la mayoría de la gente pensaba que no les interesaba ni tenían la capacidad para hacerlo.

- ✿ Se podrán utilizar estos mensajes, otros parecidos o pedirles a las niñas que inventen alguno relacionado con las participaciones de la mujer en la vida democrática del país. Podrán también actuar el mensaje en vez de decirlo.
- ✿ La primera niña llamará a la segunda y le transmitirá, siempre en voz alta, lo que le dijo la facilitadora. A su vez, ésta hará lo mismo con la tercera niña, y la tercera lo hará con la cuarta.
- ✿ El grupo observará la transmisión del mensaje, sin intervenir.



- ✿ La última de las cuatro niñas que recibió el mensaje lo dirá al grupo.
- ✿ La facilitadora llamará a la primera participante para que recuerde al grupo el mensaje original y se contraste éste con el mensaje final.
- ✿ Se dialogará sobre lo que sucedió.
- ✿ Se podrá jugar varias veces utilizando mensajes diferentes.

Reflexión

Las siguientes preguntas nos ayudarán al diálogo significativo para permitir que las niñas reflexionen sobre su experiencia en el juego de “mensaje descompuesto”.

- ¿Cómo te informas de las cosas que pasan en tu escuela, tu colonia, tu país?
- ¿Buscas comprobar la información o te quedas con lo primero que escuchas?
- ¿Qué fuentes se te ocurren para comprobar la información que te llega?
- ¿Qué información te ha llegado de lo que significa ser mujer? ¿Realmente lo crees o puedes cuestionarlo?
- ¿Qué es para ti ser mujer? ¿Qué piensas de expresiones como “último vieja” o “pareces niña”? ¿De dónde crees que surgieron? ¿Cómo se distorsionaron? ¿Son ciertas?

Material

- Tarjetas con el mensaje escrito para que la facilitadora lo diga a la niña.

C. LA GRANJA



Finalidad

Que la niña

- ✿ reflexione sobre la necesidad de discriminar la información que le llega;
- ✿ participe siguiendo las reglas del juego.



Justificación

La niña está en desarrollo como ciudadana. Su participación en la vida democrática del país se está gestando, por lo que es muy importante que tome conciencia de la existencia de diferentes voces y puntos de vista; que discierna sobre ellas y tome una postura.

Descripción

Se asignará a las participantes un animal por parejas o equipos. La niña deberá imitar el sonido del animal asignado para encontrar a su pareja o equipo, y distinguir entre todas las voces que oye la de su pareja o compañeras de equipo.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora repartirá a las participantes papelitos con el nombre de animales cuyas voces sean sencillas de imitar, por ejemplo, pollo, caballo, perro, burro, gallina, etc. Deberá haber dos papeles de cada animal si el juego se organiza por parejas.
- ✿ Si en vez de parejas se forman equipos de tres o cuatro niñas, la facilitadora les repartirá tres o cuatro papelitos, según corresponda.
- ✿ La facilitadora les explicará que deben imitar el sonido del animal que les tocó y buscar, caminando en el salón, a la o las compañeras que tengan el mismo animal.
- ✿ Cuando encuentren a su pareja o equipo, las niñas deberán sentarse.
- ✿ Reflexionarán su experiencia: ¿Cómo localizaron a su pareja (o equipo)? ¿Les costó trabajo? ¿Había algún otro sonido parecido que las confundió?, etcétera.
- ✿ Podrá repetirse la actividad una vez.

Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo para permitir que las niñas reflexionen sobre su experiencia en el juego “La granja”.

- ¿Has escuchado acerca de las diferentes posturas políticas de distintos grupos en el país?
- ¿Cuáles conoces?
- ¿Sabes si alguna de las corrientes tiene alguna idea específica sobre el papel de la mujer en la política?
- ¿Conoces mujeres que representen alguna de estas corrientes?
- ¿Crees que todo lo que se dice en los medios de comunicación sobre estas posturas refleja la realidad?
- ¿Cómo crees que puedes informarte para conocer la realidad?



- ¿Cómo discriminas la información que te llega?
- ¿Qué información te gustaría encontrar?

Material

- Papelitos que tienen escrito el nombre de algún animal a imitar (la cantidad de papelitos por animal depende de que el juego se organice por parejas o por equipos).

D. NIÑAS EN ACCIÓN

Finalidad

Que la niña

- ✿ reflexione sobre las diferencias en las características de cada una;
- ✿ descubra en el transcurso de la actividad características distintas en las participantes.

Justificación

Existen reglas estéticas tradicionales para regular la apariencia de la mujer, como usar aretes, faldas, pelo largo, etc., y aunque se ha avanzado mucho en este aspecto, sigue habiendo conductas esperadas de ellas. Más allá de cuestionar si esto es parte de su naturaleza femenina o no, este juego pretende, en primer lugar, observar características, no sólo físicas, sino personales, intelectuales, gustos y preferencias, además de sembrar la semilla de una actitud crítica respecto de lo que realmente les gusta usar y lo que se espera de ellas.

El juego es, además, un espejo de lo que los demás ven en ellas externamente. Este reflejo es parte del proceso de autoconocimiento con el que la niña va formando su identidad.

Descripción

Sentadas en círculo, las niñas cambiarán de lugar cada vez que se mencione una característica que ellas tengan en lo individual. Reconocerán así diferencias entre unas y otras y sus propias características. Se cambiarán de lugar las niñas que tengan la característica que se menciona.

Indicaciones

- ✿ Se sentarán las participantes en círculo, cada una en una silla, excepto una, para la cual no habrá silla.



- ❖ La facilitadora comenzará el juego diciendo: “Que se cambien de lugar las niñas que tengan... [dirá una característica, por ejemplo, las que tengan pelo largo]”.
- ❖ La niña que después de cambiarse se quede sin lugar será la que indique a las demás, con la misma frase que dijo la facilitadora, la característica para el nuevo cambio de lugar. Así, se irán diciendo características, por ejemplo, las que traigan zapatos negros, las que tengan las agujetas desamarradas, las que estén sonriendo, a las que les guste leer, las que sean buenas en matemáticas, etcétera.
- ❖ Cuando se diga “niñas en acción”, todas se cambiarán de lugar.

Reflexión

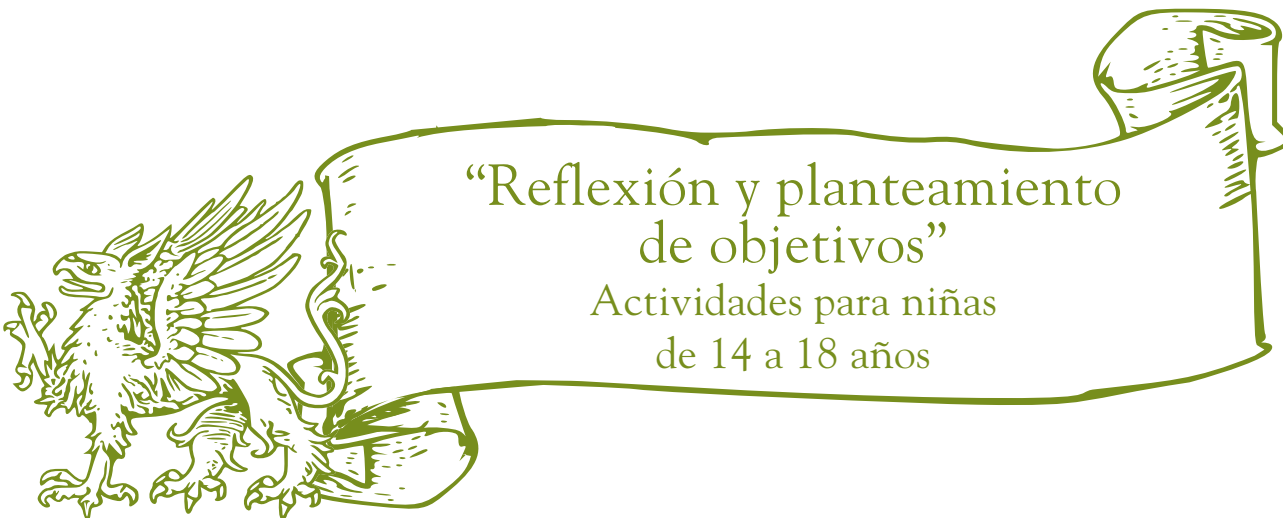
Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo para permitir que las niñas reflexionen sobre su experiencia en el juego.

- ¿Cómo eres tú?
- ¿Qué te gusta? ¿En qué eres buena?
- ¿Qué te gusta de ser mujer?
- ¿Qué características físicas identifican a las mujeres?
- ¿Tú crees que el usar aretes, pelo largo o falda sea una característica de ser mujer o un gusto personal?
- ¿Sabes de alguna cultura, país o lugar en que las mujeres vistan de manera diferente o tengan costumbres distintas de las nuestras?

Material

- Una silla por participante (se quita una silla al comenzar el juego).





“Reflexión y planteamiento de objetivos”

Actividades para niñas de 14 a 18 años

Mensajes que se transmiten y valores de la democracia que se trabajan

- ❖ Las mujeres tenemos características diferentes pero los mismos derechos que los hombres. (Valor: igualdad)
- ❖ Que las mujeres ejerzan sus derechos civiles y políticos es importante para la sociedad democrática. (Valores: participación, respeto y legalidad)
- ❖ Las aportaciones de cada joven enriquecen y dan consistencia a la vida política del país. (Valor: pluralismo)
- ❖ Cada una puede dar una aportación diferente para la solución de problemas. (Valores: participación y pluralismo)
- ❖ Han existido mujeres que han cambiado el mundo a partir de su compromiso con la sociedad. (Valor: responsabilidad y participación)
- ❖ Las mujeres representan una fuerza política importante y son factor de cambio. (Valores: participación, responsabilidad y equidad)
- ❖ Las mujeres son capaces por sí mismas de resolver conflictos y sortear obstáculos que se les presenten. (Valor: igualdad)
- ❖ Es importante que la joven se conozca e identifique sus habilidades y capacidades para potenciarlas en su servicio a la comunidad. (Valores: responsabilidad, participación, tolerancia y respeto)
- ❖ A partir del conocimiento de sí misma, la joven puede identificar los pasos a seguir en el logro de sus metas. (Valor: participación)
- ❖ Las mujeres han superado muchos obstáculos para lograr una participación activa y equitativa en la vida democrática del mundo y de nuestro país. (Valores: igualdad, participación, diálogo y respeto)
- ❖ Es importante que las jóvenes se empoderen a partir de la conciencia de género para evitar la discriminación en los procesos democráticos. (Valor: igualdad)



Características generales de la edad

- ❖ La tarea principal de la joven de esta edad es la búsqueda de su identidad; no tiene claro qué quiere ser, pero sí qué no quiere ser. Los padres son cuestionados y dejan de ser modelos para la joven.
- ❖ Las amigas y los amigos se vuelven básicos y su interés principal es pertenecer a un grupo. Una vez pasada la primera parte de la adolescencia, la joven se debatirá entre el deseo de ser igual a sus compañeras y la necesidad de diferenciarse y encontrar su propia identidad.
- ❖ Surgen las características sexuales secundarias.
- ❖ Se produce un cambio hormonal que tiene afectaciones físicas y emocionales. Este proceso constituye un reto de adaptación. Acostumbrada a varios años de estabilidad y equilibrio, la joven se enfrenta de pronto a una nueva apariencia, a transformaciones físicas desconcertantes y a nuevos y extraños deseos que surgen sin previo aviso.
- ❖ Los cambios físicos provocan en la adolescente una imagen personal voluble, inestable y muchas veces negativa. Necesita hacer un doble esfuerzo: adaptarse, familiarizarse con esta evolución, y aceptarse a sí misma.
- ❖ Se siente insegura, se compara mucho con sus pares.
- ❖ En las mujeres, la maduración temprana puede producir inseguridad y temor, mientras que la maduración tardía provoca en muchos casos ansiedad, baja autoestima y dificulta el sentimiento de pertenencia.
- ❖ La adolescente vive un proceso de inestabilidad emocional; por una parte, se resiste a abandonar la tranquilidad del mundo infantil y, por la otra, tiene grandes deseos de asumir su libertad, decidir por sí misma y elegir su futuro.
- ❖ Ya no tolera ser dirigida como niña, ni que le recuerden sus obligaciones o que se le exija orden. Cualquier ayuda ofrecida puede ser considerada una intromisión y suele manifestar una actitud de fastidio ante la autoridad. Busca resolver problemas por su cuenta.
- ❖ Los cambios psicológicos y el periodo de adaptación que vive la llevan a expresar su frustración con conductas explosivas, cambios bruscos de humor, enojos, lágrimas o intolerancia. Estas reacciones, si bien pueden ser preocupantes y molestas para el adulto, son sanas y necesarias en el camino hacia la madurez e identidad de la vida adulta.
- ❖ En esta etapa, las niñas suelen dormir más tiempo, puesto que su cuerpo está requiriendo más energía en el cambio y el crecimiento.
- ❖ Son muy importantes el aprecio y la aceptación del adulto en esta etapa tan compleja, para favorecer la autoestima y la confianza en sí misma.



- ✿ Su pensamiento también sufre una evolución, aunque de manera mucho más lenta. Es capaz de abstraer, pero le cuesta retener conocimientos de memoria si no los asocia con algo significativo para ella.
- ✿ Las palabras adquieren un significado más profundo y preciso; puede entender símbolos y disfruta de las metáforas y comparaciones.
- ✿ Es más flexible en su pensamiento y puede aceptar varias explicaciones para un mismo proceso. Puede analizar problemas, valorar varias opciones de solución y prever la consecuencia de una decisión.
- ✿ Es una etapa difícil, pero también prometedora. La adolescente, además de estar centrada en sí misma, de ser exigente y explosiva, es sumamente generosa y entrega esfuerzo y pasión. En esta etapa surgen con gran fuerza los ideales. La adolescente es capaz, no sólo de percibir cómo son las cosas, sino de entender cómo podrían ser, por lo que cree firmemente en las posibilidades de realizar los sueños. Es un momento de mucha reflexión e introspección: analiza sus valores, las grandes teorías filosóficas y los movimientos sociales y políticos. Se compromete con energía en acciones de servicio.
- ✿ Uno de los atractivos de convivir con la adolescente es disfrutar el desarrollo de su pensamiento, ya que muestra gran creatividad, tanto en sus ideas como en sus expresiones artísticas o deportivas.
- ✿ Es la etapa de los diarios y del primer enamoramiento.

Carta descriptiva

TEMA: "REFLEXIÓN Y PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS"

Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
1	Presentación del taller	Dar a conocer el objetivo y la logística del taller.	Expositiva		5 min.
1	Nudos	Hacer un nudo de personas y deshacerlo para observar el tipo de participación que cada una tiene en una situación problemática.	Juego		30 min.



Sesión	Actividad	Objetivo	Técnica	Material	Tiempo
1	Reflexión	Identificar la forma de participación de cada integrante.	Preguntas guía		15 min.
2	Biografías de mujeres	Conocer y actuar biografías de mujeres para reflexionar sobre el camino que ha recorrido la mujer en su proceso de <i>empoderamiento</i> .	Actuación	Hojas con biografías Disfraces (opcional) Material para escenografía (opcional)	40 min.
2	Reflexión	Reflexionar y relacionar las historias con su propia vida.	Preguntas guía		20 min.
3	¿Quién soy?	Identificar sus características personales y sus metas.	Diagrama	Hojas con diagramas	30 min.
3	Reflexión	Trabajar personalmente sobre sus metas.	Preguntas guía		30 min.
4	Análisis de fotografías	Observar fotografías y responder a las preguntas clave para reflexionar sobre la participación de la mujer en la vida política.	Preguntas clave	Fotografías Preguntas clave	30 min.
4	Un lema para cada foto	Inventar un lema que describa la fotografía.	Equipos	Fotografías Hojas para escribir el lema	10 min.
4	Reflexión	Reflexionar sobre la participación de la mujer.	Diálogo		20 min.
5	Cuento clásico	Escuchar un cuento clásico poniendo atención en los roles que se ha pensado que la mujer debía cumplir.	Narración	Cuento clásico	40 min.
5	Reflexión	Identificar los roles impuestos.	Preguntas guía		20 min.



Día 1

NUDOS

Finalidad

Que la joven

- ✿ valore el trabajo en equipo;
- ✿ reconozca su nivel de participación en una situación problemática.

Justificación

La mujer puede aportar pluralidad en la solución de conflictos, enriquecer y dar diversidad al contexto democrático de la sociedad.

Descripción

En una fila, tomadas de la mano, las participantes se irán enredando hasta formar un nudo, que deberán luego deshacer en diversas situaciones indicadas por la facilitadora.

Indicaciones

- ✿ Las participantes se tomarán de la mano y formarán una cadena cuyos extremos no se unirán, es decir, las jóvenes que queden en los extremos tendrán una mano libre.
- ✿ La facilitadora tomará una punta de la cadena humana (es decir, la mano de la participante que quedó en uno de los extremos) y empezará a formar un nudo, pasando por debajo de la cadena, brincando las manos enlazadas, etcétera.
- ✿ Una vez que haya formado un buen nudo de niñas, la facilitadora unirá las puntas y les dará la indicación: “Sin soltarse de las manos, deben deshacer el nudo, pero sin pronunciar palabras; pueden emplear sonidos pero no articular palabras”. Les dará 15 minutos para lograrlo.
- ✿ Si en ese tiempo no pudieran deshacer el nudo, les indicará que pueden continuar intentándolo, esta vez hablando. Les dará 15 minutos para ello.
- ✿ Si viera que están a punto de lograrlo y se vence el plazo, podrá otorgarles un poco más de tiempo.
- ✿ Es importante que la facilitadora no intervenga.
- ✿ Al terminar la actividad, se sentarán en el suelo y comentarán la experiencia.
- ✿ La facilitadora inducirá a las jóvenes a que cada una reflexione sobre cómo fue su participación: activa, sumisa, cooperadora, rebelde, etc. No se emitirán juicios; todas los tipos de participación tienen su parte valiosa.



Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán al diálogo significativo para permitir que las jóvenes reflexionen sobre su experiencia en el juego *Nudos*.

- ¿Cómo fue mi participación en el juego: me quedé observando, obedecí, aporté soluciones, escuché ideas de las demás, etcétera?
- ¿Qué me gustaría hacer para ayudar a mi comunidad?
- ¿Qué apporto yo de valioso a la solución de los problemas en mi casa, la escuela, la comunidad, el país, etcétera?
- Desde mi ser mujer, ¿qué puedo aportar?

Día 2

BIOGRAFÍAS DE MUJERES

Finalidad

Que la joven

- ✿ reflexione sobre su participación en la sociedad a partir de las historias de mujeres que han hecho algo para cambiar su mundo;
- ✿ represente en equipo la biografía de las mujeres sugeridas y a partir de ellas reflexione y conozca su propia historia.

Justificación

El conocer y reconocer el trabajo de mujeres a lo largo de la historia permite a las jóvenes *empoderarse* y visualizar de esta manera su importancia en el proceso democrático del país.

Cada una tiene su propia historia y la capacidad de hacer con ella lo que decida.

Descripción

Por equipos, los participantes representarán la biografía de una mujer cuya actuación haya sido significativa para cambiar su momento histórico.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora dividirá al grupo en tres equipos.
- ✿ La facilitadora entregará a cada equipo la biografía de una mujer.
- ✿ Se dará a los equipos 15 minutos para leerla y preparar una representación que destaque lo que les pareció más importante.
- ✿ Cada equipo representará su biografía frente a los otros dos.
- ✿ Al finalizar, se realizará la reflexión.

Reflexión

Las siguientes preguntas permitirán guiar el diálogo significativo y favorecer la reflexión sobre las biografías que se acaban de conocer.

- ¿Qué historia me pareció interesante y por qué?
- ¿Qué creo que motivó a estas mujeres a lanzarse a esos desafíos?
- ¿Qué características tendrían estas mujeres para lograr lo que lograron?
- ¿Qué dificultades les representó el hecho de ser mujeres?
- ¿Cómo lo resolvieron?
- ¿Qué tienen en común las biografías de las mujeres que conocimos hoy?



- ¿Qué relación encuentro en este análisis con mi vida?
- ¿Qué obstáculos o facilidades encuentro hoy en ser mujer?

Material

- Hojas con las biografías
- Se puede incluir alguna biografía que conozcan las jóvenes, ya sea de una mujer que vivió en otra época o de la actualidad

Biografías sugeridas



BIOGRAFÍA DE FRIDA KAHLO

Frida Kahlo fue una pintora mexicana que llevó su arte a muchas partes del mundo. Fue también una activista política.

Nació en la Ciudad de México el 6 de julio de 1907. Tuvo tres hermanas. Cuando tenía cinco años sufrió una enfermedad muy grave llamada poliomielitis, y una de sus piernas le quedó muy débil, más corta y más delgada que la otra.

Su padre era fotógrafo y artista y siempre tuvo una relación muy profunda con Frida. Él le habló sobre el arte antiguo de México, sobre su arquitectura, y le enseñó a usar la cámara. Todo esto fue básico para el arte que ella desarrollaría más adelante.

Frida creció durante la Revolución mexicana, lo cual influyó no sólo en su vida sino en su arte. A los 18 años, Frida tuvo un terrible accidente. El autobús en el que viajaba fue arrollado por un tranvía. Ella sufrió la fractura de varios huesos y lesiones graves en la columna vertebral. Después del accidente, tuvo que estar acostada e inmóvil durante casi un año; fue en su convalecencia cuando comenzó a pintar.

Frida hizo algunos retratos de sus familiares y amigos, pero sobre todo se pintó a sí misma rodeada de las cosas que eran importantes para ella y de las que le causaban dolor.

Después de la Revolución mexicana, el nuevo gobierno contrató a varios artistas para que pintaran grandes murales en las paredes de los edificios públicos. Ellos pintaron la historia de México, para que la gente se sintiera orgullosa de su cultura y de su pasado.

Uno de estos pintores, llamado Diego Rivera, se enamoró de Frida, que era 20 años menor que él. Se casaron y viajaron juntos a Estados Unidos, donde vivieron en varias ciudades en las que Diego tenía contratos para pintar murales.



Esa época fue muy difícil para Frida: quedó embarazada varias veces, pero perdió a sus bebés. Ella quería regresar a su patria y Diego no. Finalmente, decidió regresar y vivió separada de él por algún tiempo, pero luego volvieron a estar juntos.

Para ese momento el trabajo de Frida se había vuelto tan famoso como el de su esposo. Ella pintaba sus sentimientos, sus emociones y su dolor, y para ello utilizó el colorido y las figuras tradicionales de su país, así como las imágenes religiosas del arte popular mexicano.

Algunas veces su arte ha sido catalogado como surrealista, es decir, que proviene de los sueños, pero ella misma afirmó al respecto: "Ellos [los críticos de arte] creen que yo soy surrealista, pero no es cierto, no lo soy: yo nunca he pintado lo que sueño. Yo pinto mi propia realidad".

El final de su vida fue muy triste y doloroso, el dolor físico le impedía hacer una vida normal y un año antes de morir tuvieron que amputarle una pierna. Murió en la casa en la que había vivido de niña, conocida como la "Casa Azul", en Coyoacán, la que actualmente es un museo dedicado a ella y a su obra.

BIOGRAFÍA DE FLORENCE NIGHTINGALE

Florence Nightingale fue una enfermera que transformó los hospitales militares en Inglaterra.

Nació el 12 de mayo de 1820 en Florencia, Italia. Sus papás le pusieron el nombre del lugar donde nació. Tenía una hermana mayor, que creció con ella en el campo.

Cuando era pequeña la educó una institutriz. Después, su padre, que era un intelectual, les daba clases. A Florence le encantaban sus lecciones y tenía una habilidad natural para estudiar. Su padre le enseñó a disfrutar de la lectura y le permitía leer a los clásicos, Euclides, Aristóteles, la Biblia y temas políticos.

En 1840, Florence suplicó a sus padres que la dejaran estudiar matemáticas en vez de las actividades destinadas a las mujeres –como tejido y baile–, pero su madre no aprobaba esta idea. Aunque William Nightingale amaba las matemáticas y había legado este amor a su hija, la exhortó a que siguiera estudiando temas más apropiados para una mujer.

Después de muchas batallas emocionales, sus padres finalmente le dieron permiso para que estudiara matemáticas, y ella pasó tiempo enseñando estos temas a niños.

Florence tenía muchas ganas de ser enfermera, pero su familia se oponía firmemente a esa idea, pues a mediados del siglo XIX la enfermería no era considerada una profesión adecuada para una joven educada. A las enfermeras de la época les faltaba entrenamiento y tenían fama de ser mujeres bur-



das e ignorantes. Su determinación le permitió visitar hospitales y conocer su funcionamiento al trabajar en ellos como voluntaria.

En marzo de 1854 comenzó la Guerra de Crimea, en la que Gran Bretaña, Francia y Turquía declararon la guerra a Rusia. Cientos de soldados morían a causa de las epidemias, por descuido y desatención. Al parecer, nadie podía mejorar esta situación. El secretario de Guerra británico pidió a Florence que se convirtiera en enfermera-administradora, para supervisar la introducción de enfermeras en los hospitales militares.

Ella estaba lista. Inmediatamente se embarcó con un pequeño grupo de enfermeras que había instruido. Cuando llegaron a Crimea, no sólo no recibieron bienvenida ni agradecimiento, sino que quisieron enviarlas de nuevo a Inglaterra: "No queremos mujeres en el frente", les dijo el general. Pero ella se quedó, a pesar de que el techo de la casa en la que vivían estaba en tan malas condiciones que la nieve y la lluvia caían sobre sus camas. Triunfó y pudo salvar muchas vidas. Tuvo que luchar, aun contra las mismas autoridades, para obtener alimentos, medicinas y vendas para sus pacientes.

Reformó los hospitales militares y, cuando regresó a Inglaterra, hizo que la profesión de enfermera fuera una de las más respetadas. Logró que los oscuros y sucios hospitales se convirtieran en lugares brillantes de luz y aire. Demostró que el trabajo de las enfermeras era uno de los factores principales en la recuperación de los pacientes.

De ella decían:

...su entusiasmo, su devoción y su perseverancia no cederían ante ningún rechazo o dificultad. Firme e infatigable se ocupaba de su trabajo con tal criterio, autosacrificio, valor y ternura. Todo ello con una actitud tranquila y sin ostentación que se ganaba los corazones de todos aquellos a quienes sus prejuicios de oficiales no les impedían apreciar la nobleza de su trabajo y de su carácter.

Casi durante el resto de su vida, Florence estuvo postrada en cama debido a una enfermedad contraída en Crimea, lo que le impidió continuar con su trabajo como enfermera. No obstante, la enfermedad no la detuvo para hacer campaña a fin de mejorar los estándares de salud. Publicó 200 libros, uno de los cuales, titulado *Notas sobre enfermería*, fue el primer libro que se usó para la enseñanza de la enfermería y se tradujo a muchos idiomas.

Florence Nightingale murió el 13 de agosto de 1910 a los 90 años.

BIOGRAFÍA DE AMELIA EARHART

Amelia Mary Earhart fue una aviadora estadounidense, célebre por sus marcas de vuelo y por intentar el primer viaje aéreo alrededor del mundo.

Nació el 24 de julio de 1897. Desde pequeña dio muestras de una personalidad inquieta y audaz, pues se involucraba en actividades propias de los chicos: escalaba árboles, se deslizaba en trineo y disparaba a ratas con un rifle. También tenía como pasatiempo reunir recortes de periódicos de mujeres famosas que sobresalían en actividades tradicionales de los hombres.

Al llegar la primera guerra mundial se enroló como voluntaria en labores de enfermería.



Años después, cuando su familia pudo reunirse nuevamente luego de haberse separado por problemas familiares y económicos, asistió con ella a un espectáculo aéreo y quedó prendada de los aviones. Consiguió que la llevaran a bordo de un biplano en el que voló durante 10 minutos. Sus palabras acerca de esta experiencia fueron: "Tan pronto como despegamos yo supe que tendría que volar de ahora en adelante".

Sus primeras clases de aviación las tomó con otra piloto pionera, la cual no le daba mucha credibilidad como piloto. También disfrutaba manejar autos, lo cual no era muy usual en esa época.

En 1922 consiguió su primer récord de altitud al volar a 14 mil pies de altura.

En 1925 promovió la aviación, especialmente en mujeres. Ya comenzaba a hacerse un nombre en la sociedad. Se la reconocía como uno de los mejores pilotos de Estados Unidos.

El 26 de abril de 1927, Amelia recibió una llamada que cambió su vida: el capitán Railey le preguntó si quería ser la primera mujer en cruzar el Atlántico. Ella aceptó, con la condición de ir como pasajera.

Su fama creció en los medios de comunicación y comenzó a dar presentaciones públicas, a la vez que continuaba impulsando la aviación entre las mujeres, tanto que organizó una carrera aérea para ellas.

A esta altura de su vida sentía que era la oportunidad de hacer un vuelo sola por el Atlántico. Puesto que no tomaba café ni té, ella se mantenía despierta oliendo sales. Sólo llevaba un termo con sopa y una lata de jugo de tomate. En esa travesía impuso más marcas: primera mujer en hacer un vuelo solitario en el Atlántico; primera persona en hacerlo dos veces; la distancia más larga volada por una mujer sin parar, y récord por cruzarlo en el menor tiempo.

En 1934 anunció que su nueva aventura sería un vuelo a través del Pacífico. Diez pilotos lo habían intentado y habían muerto. Ella lo logró. Ese mismo año realizó el primer viaje solitario de Los Ángeles a la Ciudad de México, y de allí a Nueva York.

Ya en 1935 comenzó a esbozar los planes para emprender un viaje alrededor del mundo. De realizarlo, marcaría dos hitos: primera mujer en hacerlo y mayor distancia posible circunnavegando el globo en su ecuador. Según ella, era el vuelo que le quedaba por realizar.

Durante el viaje, Amelia se enfermó de disentería. Estaba débil y cansada. Desapareció durante la travesía. Nunca se encontraron los restos de su avión. En 1938 se construyó en la isla Howland un faro en su honor.

En vida, Amelia regularmente enviaba cartas a su esposo, George. En una de ellas escribió: "Por favor, debes saber que soy consciente de los peligros, quiero hacerlo porque lo deseo. Las mujeres deben intentar hacer cosas como los hombres. Cuando ellos fallan, sus intentos deben ser un reto para otros".



Día 3

QUIÉN SOY

Finalidad

Que la joven

- ✿ reflexione sobre sus características personales para poder decidir sobre su propia vocación;
- ✿ elabore su diagrama y comente su experiencia.

Justificación

A través del conocimiento de sí misma, la joven logrará reconocer sus habilidades y sus capacidades para ponerlas al servicio del bien común y el propio.

Es importante el autoconocimiento para poder elegir adecuadamente lo que cada una quiere hacer con su vida.

Descripción

La joven llenará un esquema reflexionando sobre sus intereses, limitaciones, aptitudes y habilidades, sobre el lugar en el que se encuentra hoy y las metas que quiere alcanzar.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora dialogará con las jóvenes sobre las biografías con las que se ha trabajado.
- ✿ La facilitadora entregará a cada participante un esquema y lápices o plumas para escribir.
- ✿ Se irá definiendo cada uno de los elementos del esquema:
 - *Intereses*: lo que le gusta a cada una, lo que le atrae, lo que le resulta valioso.
 - *Limitaciones*: lo que no le sale bien.
 - *Aptitudes*: la facultad intelectual que tiene de hacer algo, de ejecutar cierta actividad.
 - *Habilidades*: la capacidad física para ejecutar con destreza algo.
 - *Meta o vocación*: ¿A dónde quiero ir? ¿Qué quiero hacer?
 - “¿En dónde estoy hoy?” es una descripción de la situación actual de cada una, dónde vive, qué estudia, qué hace.
- ✿ Cada joven elaborará su descripción.
- ✿ Cada una podrá comentar libremente algo de lo que escribieron y su reflexión.



Reflexión

Las siguientes preguntas ayudarán a la reflexión de la actividad. La facilitadora puede hacerlas en voz alta, y la joven ir analizándolas en un trabajo personal. Al finalizar, se puede hacer una puesta en común. Cada participante puede aportar libremente el resultado de su reflexión o las inquietudes que hayan surgido a partir de ésta.

- ¿Sigo los pasos adecuados para llegar a la meta que quiero?
- ¿Potencio mis habilidades y trabajo en mis limitaciones?
- ¿Qué me motiva para elegir lo que elijo?
- ¿Cómo ayudan a mi comunidad mis capacidades?
- Como mujer tengo grandes capacidades, ¿las aprovecho para lograr mi objetivo?

Material

- Hoja con diagrama (silueta con algunas preguntas)
- Lápices

Mi meta



Intereses

Defectos y limitaciones

Aptitudes y habilidades

¿En dónde estoy hoy?



Día 4

ANÁLISIS DE FOTOGRAFÍAS

Finalidad

Que la joven

- ✿ reflexione sobre la participación de la mujer en la vida democrática del mundo a partir de una imagen;
- ✿ exprese sus opiniones y participe en el diálogo.

Justificación

Las mujeres tienen una gran responsabilidad de participar en la vida democrática del país. Tienen mucho que decir y que hacer. Muchas mujeres lucharon arduamente para que fuera reconocido su derecho a la participación.

Las imágenes dan a las jóvenes información que interpretan a partir de su propia historia. El observar fotografías de diferentes momentos de participación de la mujer puede generar reflexión y les abre la posibilidad de hacer cambios que las beneficien a ellas y a su entorno.

Descripción

Se presentarán algunas fotos de mujeres participando en la vida democrática que las jóvenes observarán, y sobre las que reflexionarán ayudadas por las preguntas guía.

Indicaciones

- ✿ La facilitadora presentará a las jóvenes fotografías de mujeres participando en diferentes tiempos y lugares.
- ✿ La facilitadora pedirá a las participantes que observen con atención durante tres o cuatro minutos, en silencio.
- ✿ La facilitadora realizará las preguntas guía.
- ✿ Las jóvenes opinarán en orden y escucharán con respeto la participación de sus compañeras.
- ✿ Es importante invitarlas a justificar sus opiniones para favorecer la reflexión y fomentar el diálogo constructivo.
- ✿ Es preciso propiciar un clima de confianza y aceptación (no juzgar ninguna participación, mas bien profundizar en el porqué de su respuesta).
- ✿ Al terminar el diálogo, la facilitadora pedirá a las jóvenes que propongan alguna frase o lema que represente las fotos que observaron. Se pueden dividir



por equipos y a cada equipo darle una fotografía. Al final expondrán cada fotografía con su lema y por qué decidieron ponerle así.

A. Mujeres sufragistas



Preguntas clave

1. ¿Qué crees que está pasando aquí?
2. ¿Qué ves que te hace pensar así?
3. ¿Dónde crees que está transcurriendo la escena?
4. ¿Te fijaste en el atuendo? ¿De qué siglo crees que son?
5. ¿Son revolucionarias? ¿Está desordenado?, ¿fuera de la legalidad?
6. ¿Participan voluntariamente?
7. ¿Están unidas?



B. Mujeres votando



Preguntas clave

1. ¿Qué crees que está pasando aquí?
2. ¿Qué ves que te hace pensar así?
3. ¿Cuándo crees que pasó? ¿Siempre ha sido así?
4. ¿Es voluntario?
5. ¿Está fuera de la ley?
6. ¿Tú qué piensas que es participación en la democracia?
7. ¿Te sientes excluida para manifestar tu opinión?

Reflexión

Si queda tiempo, y el grupo lo permite, se puede vincular la reflexión con la actitud personal.

- ¿Cómo participo yo?
- ¿Qué apporto a la vida democrática de mi país?
- ¿Por qué es importante mi participación?

Material

- Fotos de mujeres participando en actividades democráticas



Día 5

CUENTO CLÁSICO



Finalidad

Que la joven

- ✿ reflexione de manera crítica, a partir de un cuento clásico, el rol que la sociedad ha asignado tradicionalmente a la mujer;
- ✿ decida si es el rol que a ella le interesa vivir.

Justificación

A lo largo de la historia se han asignado a la mujer diversos roles; es importante darse cuenta de ello para decidir libremente el que cada una quiere desempeñar.

Cuentos, costumbres y frases como “último vieja” o “pareces niña” nos muestran un prototipo de la mujer que se ha arraigado en el pensamiento colectivo. Aunque en esto ha habido avances significativos, es importante, especialmente para las jóvenes, reflexionar sobre ellos para no actuarlos inconscientemente, y recuperar así su capacidad de decidir lo que son y quieren ser sin estas cargas genéricas.

Los roles no necesariamente están determinados. Es importante que las jóvenes se den cuenta de su capacidad de crear su propio destino.

Descripción

Se narrará un cuento clásico para que la joven reflexione sobre los roles que se han impuesto a la mujer, y que los cuentos reproducen. (Se sugiere: “La Cenicienta”, “La Bella Durmiente”, “Blanca Nieves”, “Caperucita Roja” o “Catalina la Sabia”)

Indicaciones

- ✿ La facilitadora narrará el cuento.
- ✿ El grupo reflexionará sobre los roles asignados a la mujer relacionados con su condición de género y cómo estos roles se reproducen socialmente.



- ✿ Después de la reflexión, la facilitadora invitará a las jóvenes a inventar finales diferentes a la historia.

Reflexión

Para orientar la discusión en grupo se puede plantear a las jóvenes algunas de estas preguntas:

- Enumera cinco características de la protagonista que muestra el cuento.
- ¿Crees que ella eligió esa vida?
- ¿Se adaptó al rol que se esperaba de ella o lo cambió?
- ¿Crees que era feliz?
- ¿Crees que en la situación que le tocó vivir desarrolló todas sus capacidades?
- ¿Qué hubieras hecho tú en su caso?
- ¿Conoces en tu entorno historias parecidas al cuento?
- ¿Qué situaciones puedo descubrir en las que se favorece la idea de la mujer como frágil, débil, incapaz, vulnerable, inepta, etcétera?
- ¿Cómo contribuyo yo a favorecer esto?
- ¿Reflexiono sobre lo que realmente soy y puedo diferenciarlo de lo que se me ha impuesto?

Material

- Un cuento clásico como “Blanca Nieves”, “La Cenicienta”, “La Bella Durmiente”, “Caperucita Roja”, etc. Se sugieren las versiones originales por su riqueza literaria, no las de Walt Disney.
- Una opción diferente es “Catalina la Sabia” (Italo Calvino, *Cuentos populares italianos*, España, Siruela, 2004).





- ❖ COLONIAS DE VACACIONES I.A.P., *Manual del animador*, México, 1988.
- ❖ MAYNARD, A.M., *Siempre lista*, Buenos Aires, Asociación Guías Argentinas.
- ❖ ROMERO IBARROLA, Norma, *Guía de padres 1*, Ed. Infantil y Educación, México, 2004.
- ❖ —, *Guía de padres 2*, Ed. Infantil y Educación, s.f.
- ❖ —, *Guía de padres 3*, Ed. Infantil y Educación, México, 2004.
- ❖ SALGADO GONZÁLEZ, Carmen Herlinda, *Guías mayores*, Guías de México, México, 1988.
- ❖ SERRANO, Ana, *Ayudando a crecer*, vol. 2, México, Producciones Educación Aplicada, 2004.
- ❖ TORRES, Ángeles, *Manual de capacitación para la atención no formal del pre-escolar: para aprender jugando*, México, Unicef, Procep, 1989.





De caballeras y princesos se terminó de imprimir en diciembre de 2009 en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, México, D.F. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Iburguren Bernat, analista correctora de estilo. El tiraje fue de mil ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché brillante de 200 gramos. Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger y Goudy.

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal desde el 1° de julio de 2010.

